ANÁLISIS DEL SECTOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

SECRETARIA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA
DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MES DE OCTUBRE
AÑO 2026

CONTENIDO

1 ASPECTOS GENERALES....5
2 INTRODUCCIÓN....6
2.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR....7
2.2 CONTEXTO ECONÓMICO:....11
2.2.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR....11
2.2.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO....14
2.2.3 COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):....19
2.2.4 FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:....20
2.3 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.....24
3 CONTEXTO LEGAL....25
3.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO....26
3.3 Adquisiciones anteriores por parte de otras entidades públicas....27
3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA....29
3.5 Análisis de la demanda....32
4 Modalidad de Contratación....34
4.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR....35
5 Plazo del contrato....35
6 Garantías exigidas....36
De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 Subsección 5, articulo 2.2.1.2.1.5.4, la entidad estatal es libre de exigir o no el otorgamiento de Garantías. En el presente caso, dada la naturaleza del objeto del contrato y su forma de ejecución, la entidad considera necesario requerir que el contratista allegue garantía única que cubra los siguientes amparos:....36
AMPARO....36
VIGENCIA....36
VALOR....36
Cumplimiento....36
Igual al plazo de ejecución y 4 meses más....36
10 % del valor del contrato....36
Calidad del servicio....36
Igual al plazo de ejecución y 4 meses más....36
10% del valor del contrato....36
Pago de salarios y prestaciones Sociales....36

Igual al plazo de ejecución y 3 años más....36
5% del valor del contrato....36
Responsabilidad Extracontractual....36
Igual al plazo de ejecución y 4 meses más....36
200 SMLMV....36
En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente contrato, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes, así como a mantener vigente la garantía cuando el valor de la misma sea afectado por razón de siniestros....36
7 PRESUPUESTO OFICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN, VARIABLES UTILIZADAS Y RUBROS QUE LO COMPONEN....36
ESTUDIO DE MERCADO....94
REMITIRSE AL DOCUMENTO ESTUDIO DEL MERCADO....94
REFERENCIAS....94

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional septiembre 2025 - 2026.... 11
Gráfico 2 PIB (Producción).... 14
Gráfico 3 Comportamiento del dólar.... 19
Gráfico 4 Salario Mínimo Legal Vigente.... 20
Gráfico 5 Auxilio de transporte.... 20
Gráfico 6 Cantidad de contratos mensuales.... 29
Gráfico 7 Modalidad de contratación.... 30
Gráfico 8 Cantidad de contratos por proveedores plurales.... 30
Gráfico 9 Cantidad de contratos – Anual.... 31
Gráfico 10 Gasto anual – mensual.... 32
Gráfico 11 Cantidad de contratos anual - Mensual.... 33
Gráfico 12 Valor total por familia.... 33

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas 10

Tabla 2 Valor agregado por actividad económica 17

Tabla 3 Histórico Salario Mínimo en Colombia 21

Tabla 4 Clasificación del tamaño empresarial 23

Tabla 5 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca 27

Tabla 6 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales 28

Ilustración 1 Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto septiembre 2025 – 2026 12

Ilustración 2 Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto septiembre 2025 – 2026 13

Ilustración 3 Comercio al por mayor y al por menor. 18

1 ASPECTOS GENERALES

En virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes"*

Por lo anterior, EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, mediante el presente documento deja constancia sobre el contenido del Estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, para el proceso de contratación que tiene por objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.".** De manera que los proponentes, puedan conocer los lineamientos utilizados para la definición de los diferentes criterios que regirán el proceso de selección que promueve la Secretaria de lo Social y la Familia.

De igual forma, la Entidad aplica en el presente documento la metodología sugerida por la agencia Nacional de contratación – Colombia Compra eficiente, en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en donde si bien es cierto se calculan las estadísticas más relevantes del sector económico, también se analiza de forma detallada y comparativa el nicho de mercado y el promedio del sector económico.

Inicialmente, con el objetivo de mirar el comportamiento del sector, se referenció la información presentada en el Boletín Técnico – Indicadores económicos de Cuentas Nacionales, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE[1]; donde se evidencia el comportamiento de los sectores económicos con respecto al PIB y sectores específicos para la vigencia del 2025.

2 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ordenanza N 105 de 2019, se adoptó el plan estratégico de la Política Pública para la primera infancia y Adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes 2019-2025", fijando como líder a la Gerencia para la Familia, Infancia y adolescencia de la Secretaría de lo Social y la Familia o quien haga sus veces, quien es responsable de la coordinación, implementación y seguimiento y evaluación de la Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia.

Entre las funciones asignadas a la Secretaría de lo Social y la Familia se encuentra la de dirigir y supervisar el diseño, formulación y ejecución de las políticas sociales del Departamento, en el marco de la construcción participativa y el empoderamiento legitimado con los diferentes actores sociales o grupos de interés. De igual forma compete a la secretaria dirigir y participar en la identificación, gestión e implementación de procesos y proyectos que contribuyan a la igualdad de derechos de los grupos poblacionales y de aquellos que requieren atención preferente, de acuerdo con la Constitución y las leyes, especialmente las de la familia, infancia, adolescencia, juventud, adultez adultos mayores, y población con discapacidad.

El equipo interdisciplinario de la Gerencia de Familia y la Gerencia para la Niñez y la Adolescencia - Secretaría de lo Social y la Familia considera pertinente generar espacios en donde se refuercen las metas con la atención a través de eventos de reconocimiento y sensibilización de la Niñez y la Familia a través de la recreación y el bienestar.

La prestación de servicios de apoyo logístico y los elementos a proporcionar por medio del mismo durante la ejecución del presente contrato como parte integral para la realización de espacios de sensibilización y recreación, deberán ser nuevos, las

[1] Tomado: Del Boletín Técnico – Cuentas Trimestrales – Colombia Producto Interno Bruto – PIB, III Trimestre 2023. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

instalaciones donde se realizarán los eventos presenciales encontrarse en buen estado de conservación, los ingredientes de los alimentos frescos, limpios, y de una óptima presentación, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en este documento y en la ficha técnica que se anexan a este estudio, las cuales se tendrán en cuenta como elemento esencial. La Secretaría rechazará los servicios, elementos y/o alimentos que no se ajusten a las condiciones anotadas.

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

En el entendido que la Entidad requiere conocer las características del sector con el propósito de establecer el contexto del Proceso de Contratación, para su análisis e identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes de carácter financiero o especiales relativo al objeto del Proceso de Contratación, es necesario establecer y conocer las características de cada sector, apoyándose en las siguiente definiciones establecidas por la red cultural del banco de la república[2] en donde se define que *"la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos."*

Igualmente, establece que, según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

2. **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

[2] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_economicos

2.1. **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.

2.2. **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

3. **Sector terciario o sector de servicios.** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos

que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Como complemento de lo anterior, la Organización Mundial para el trabajo OIT, establece que los siguientes son los sectores e industrias[3]:

1. Agricultura; plantaciones, otros sectores rurales
2. Alimentación; bebidas; tabaco
3. Comercio
4. Construcción
5. Educación
6. Fábrica de materiales de transporte
7. Función publica
8. Hotelería restauración y turismo
9. Industrias químicas
10. Medios de comunicación, cultura y gráficos
11. Minería

[3] https://www.ilo.org/global/industries-and-sectors/lang--es/index.htm

12. Petrolero y productos de gas
13. Producción de materiales básico
14. Servicio de correo y telecomunicaciones
15. Servicio de salud
16. Servicios financieros, servicios profesionales
17. Servicios públicos
18. Textiles; vestido; cuero; calzado
19. Transporte
20. Transporte marítimo; puertos; pesca; transporte interior.

Para el presente proceso, se requiere la entrega de raciones de refrigerio, almuerzo, servicios de hospedaje, transporte, entretenimiento los cuales pertenecen a los sectores de alimentación, hotelería, transporte, recreación y cultura.

De esta manera, el objeto de la contratación a adelantar se encuentra acorde a las actividades asociadas a ***Actividades de otros servicios de comidas; Recreación y Cultura.*** A continuación, se presentan las clases correspondientes al objeto contractual:

- ✓ 9321 Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
- ✓ 5629 Actividades de otros servicios de comidas
- ✓ 4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados

Así mismo, el objeto de este contrato está codificado en la clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, los cuales se describen a continuación:

Tabla 1 Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto (De ser posible)
82121505	Servicios editoriales, de diseños, de artes graficas y de bellas artes	Servicios de reproducción	Impresión	Impresión promocional y publicitaria
90101603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de Banquetes y Catering	Servicios de Cáterin

14111514	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Blocs o cuadernos de papel
45111503	Equipo y suministros para impresión, fotográfica y audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Atriles, sistemas de sonido y accesorios	Mazos o bloques de sonido
80141607	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa servicios administrativos	Comercialización y Distribución	Actividades de venta y promoción de negocios	Gestión de eventos

FUENTE: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

2.2 CONTEXTO ECONÓMICO:

2.2.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, entre otros.

Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional septiembre 2025 - 2026



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).[4]

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Ilustración 1 Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto septiembre 2025 – 2026

[4] Ingrese a: https://www.dane.gov.co/index.php

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Ilustración 2 Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto septiembre 2025 – 2026

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

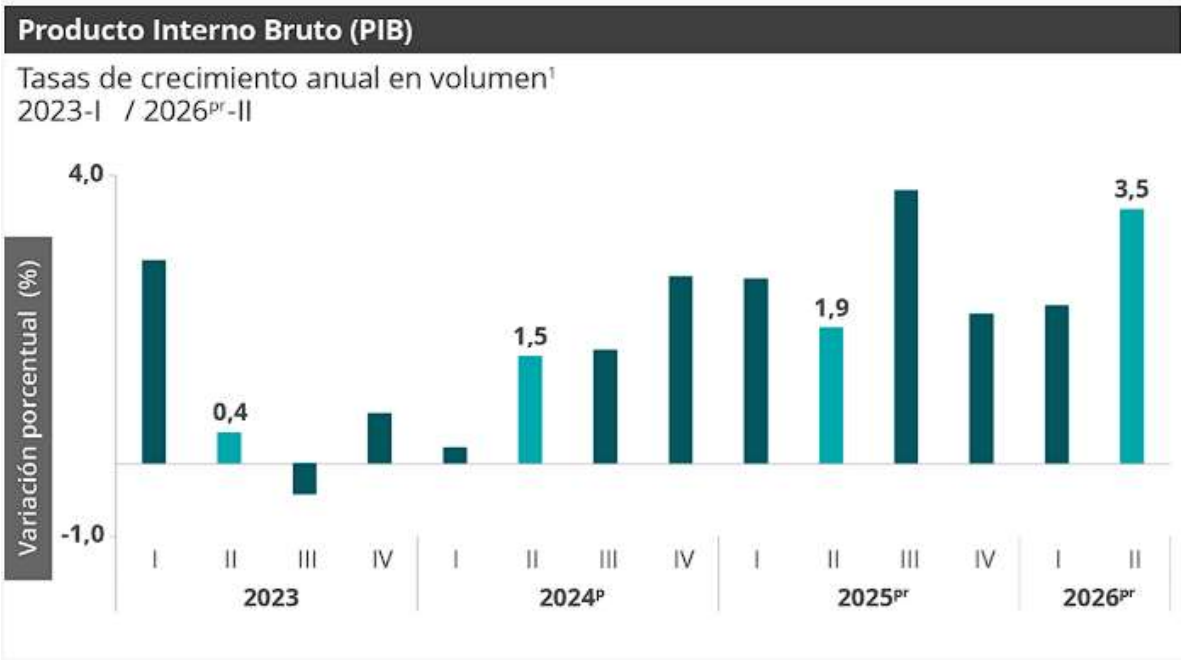
En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En conclusión el ajuste por inflación basado en el IPC ayuda a proteger tanto al contratista como a la entidad pública. Para el contratista, garantiza que los costos adicionales por la inflación sean compensados. Para la entidad pública, asegura que los precios pactados al inicio del contrato no sean excesivamente elevados si los costos del mercado bajan o si la inflación es baja, que para el presente caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los bienes y servicios que lo integran (salarios, prestaciones, tasas y contribuciones, insumos para la producción y otros).

2.2.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico 2 PIB (Producción)



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 2 Valor agregado por actividad económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%. (ver

Ilustración 3):

Ilustración 3 Comercio al por mayor y al por menor.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

2.2.3 COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

En el 2026 (corte octubre 24) la TRM ha presentado un máximo de $ 3.158,43.

Gráfico 3 Comportamiento del dólar



Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

En línea con lo anterior, y para el caso colombiano, la volatilidad en la tasa de cambio al que están expuestas las empresas, puede afectar considerablemente la viabilidad de un negocio. Es por ello por lo que el precio del dólar es una variable fundamental en procesos que implican la adquisición de materias primas y/o productos importados, pues su comportamiento está permanentemente influenciado

por variables económicas locales y externas, las cuales hacen que sea complejo realizar una estimación.

El impacto de la TRM sobre el objeto contractual es indirecto y moderado, dado que el proyecto corresponde principalmente a servicios pedagógicos y sociales ejecutados en territorio nacional. No obstante, un incremento en la tasa de cambio puede incidir en:

- Costos logísticos y de transporte.
- Insumos tecnológicos o pedagógicos importados.
- Servicios asociados al desarrollo eventos de recreación.

Por lo anterior, es recomendable que en la estructuración financiera del contrato se contemplen variaciones de precios derivadas del comportamiento macroeconómico, incluido el tipo de cambio.

2.2.4 FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

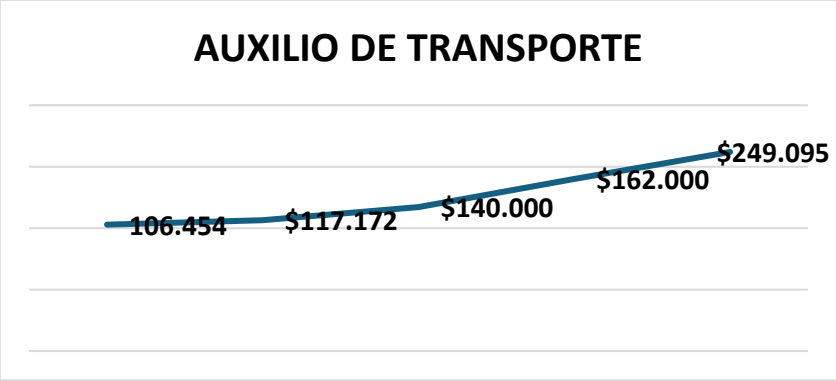
Gráfico 4 Salario Mínimo Legal Vigente



Fuente: https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Salario-vital-2-000-000-a-partir-de-enero-de-2026-251230.aspx

Con un incremento de 9,5% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2025, quedó en $1.423.500 y el auxilio de transporte se fijó en $200.000.

Gráfico 5 Auxilio de transporte



Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

https://www.larepublica.co/economia/ingreso-diario-para-un-trabajador-que-gane-el-salario-minimo-en-2024-sera-de-48-719-3774482

Tabla 3 Histórico Salario Mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000
2026	$ 1.750.905	$249.095

Fuente: *elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)*

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en el país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

El salario mínimo tiene un impacto directo en la estructura de costos de cualquier empresa que dependa de la contratación de personal. Los oferentes en sectores como organización de eventos, transporte, alojamiento y alimentación deben considerar cuidadosamente el valor del salario mínimo al estructurar sus costos, ya que este factor influye en los costos laborales, la competitividad, los precios finales y la planificación financiera. Es un componente esencial para asegurar que los precios sean competitivos y, al mismo tiempo, que la empresa mantenga una rentabilidad adecuada.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

2.2.4.1 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

En Colombia, los Acuerdos Marco de Precios (AMP) son diseñados y publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Este Mecanismo de Agregación de Demanda permite a las Entidades adquirir de manera ágil y eficiente los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y no Uniformes de común utilización.

No obstante, al realizar la correspondiente verificación en la página de Colombia Compra Eficiente no se evidencia que se encuentre publicado un Acuerdo Marco de Precios vigente que desarrolle el objeto y/o alcance al objeto contractual, las especificaciones técnicas de la presente contratación cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES**

Y FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, razón por la cual se hace necesario recurrir a la modalidad de selección por Mínima Cuantía.

2.2.4.2 MIPYMES (Aplica para la verificación de los criterios de desempate)

En caso de desempate, se tendrá en cuenta la clasificación de MIPYME acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP).

Igualmente, para los Proponentes que no estén en la obligación de inscribirse en el RUP o que en el mismo no se encuentre la clasificación de tamaño empresarial, el proponente individual y todos y cada uno de los integrantes de los Consorcios o Uniones Temporales, deberán anexar certificación debidamente suscrita por la persona natural o contador para las personas naturales, y por el Representante Legal y revisor fiscal si la persona jurídica está obligada a tenerlo, o el auditor o contador público, en la cual acredite el tamaño empresarial de acuerdo con la definición legal y reglamentaria.

El Decreto Nacional 957 del 05 de junio de 2019, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece en el artículo 2.2.1.13.2.2 Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

Tabla 4 Clasificación del tamaño empresarial

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1’736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2’160.692 UVT.

		431.196 UVT.	

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 que dispone los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. "*De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:*

1. Tiempo de experiencia.

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

3. Índices de capacidad financiera.

4. Índices de capacidad organizacional.

5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme (…)"

2.3 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta las características del contrato, el objeto contractual y el alcance de las obligaciones del contratista adjudicatario, será necesario exigir, para la ejecución del contrato que se suscriba, la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

2.3.1.1 CONTEXTO TÉCNICO

Para la organización y ejecución de las reuniones de las consultivas de las poblaciones negras, se requiere la formalización de un contrato de prestación de servicios logísticos que cubra diversos aspectos esenciales para el buen desarrollo del evento. A continuación, se detallan los elementos clave de este tipo de contrato y su justificación jurídica en relación con los requerimientos mencionados:

El objeto del contrato debe ser claramente definido para incluir la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo de las reuniones. En este caso, los servicios incluirán:

- **Suministro de un lugar adecuado para las reuniones**: El contrato debe especificar el arrendamiento o disposición del lugar donde se llevarán a cabo las reuniones, cumpliendo con las condiciones necesarias para el desarrollo del evento (espacio, mobiliario, servicios de apoyo, etc.).
- **Raciones de alimentación**: El servicio de alimentación debe ser detallado, especificando los tipos de raciones (refrigerios, almuerzos, etc.) y la cantidad necesaria para cubrir a todos los participantes durante el evento.
- **Cuadernos o blocs de notas**: Para que los participantes puedan tomar apuntes durante las sesiones. Estos pueden ser cuadernos individuales o blocs reutilizables, dependiendo de las necesidades del evento.
- **Gestión de eventos:** Se deberá tener garantizar el transporte de equipos audiovisuales, luces, y sonido para conciertos y eventos. Almacenaje de materiales relacionados con el evento, como decorados y escenografía. Gestión de la cadena de suministro de mercancías promocionales o souvenirs para los asistentes. Coordinación de las entregas y montajes de equipos en diferentes locaciones de los eventos.

2.3.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios se encuentran establecidos en el Anexo 1 - Ficha Técnica.

3 CONTEXTO LEGAL

Las siguientes normas aplican al desarrollo del eventual proceso de contratación:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Ley 1480 de 2011 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”
- Ley 400 de 1997: Ley General de Espectáculos Públicos
- Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo
- Resolución 1225 de 2014 que establece una serie de normas de seguridad laboral para las atracciones mecánicas y otros equipos recreativos. Esta resolución se enfoca en la prevención de accidentes y la seguridad tanto de los operadores como de los usuarios.
- Circular 004 del 29 de enero de 2025 que establece la “Prevención del daño antijuridico – suministro de alimentos en eventos institucionales”.

3.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Teniendo en cuenta la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca con el proceso de Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel; Actividades de otros servicios de comidas; Transporte de pasajeros;

Alojamiento en hoteles, a continuación, se detalla información de contratos suscritos por la Entidad desde el año 2023, relacionados con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

Tabla 5 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca

Contrato /Orden de Compra	Proveedor	Valor	Acuerdo Marco de Precios/ link Secop
SSF-MC-PS-257-2025	DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA	$ 98.274.862	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7981225&isFromPublicArea=True&isModal=False
SSF-MC-PS-381-2025	CALKON GROUP SAS	$ 142.350.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9166347&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-CMC-431-2024	ANAMAU GESTION EMPRESARIAL S.A.S.	$ 110.481.417	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33578402&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-CMC-211-2024	DAYANNA CATHERINE RINCON GOMEZ	$ 46.009.996	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31018997&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-CMC-002-2024	ENLACE DE COLOMBIA SAS	$ 130.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33242279&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-CPS-223-2023	PSSAS	$ 114.749.320	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24289744&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Se observa que los últimos procesos de contratación adelantados por el Departamento de Cundinamarca donde hay relación con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS**

EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. obedece a los mencionados anteriormente por medio la TVEC y SECOP II.

3.3 Adquisiciones anteriores por parte de otras entidades públicas

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

Tabla 6 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR (COP$)	MODALIDAD DE SELECCIIÓN
GOBERNACION DE CORDOBA	CONTRATO Nº SIN-MIC-003-2024	APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO Y LA GESTIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALANQUERAS, A TRAVÉS DE UN ENCUENTRO DE LA CONSULTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 109.561.273	MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO DE RICAURTE	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO 182- 2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE	$ 35.510.000	MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO DE PACHO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS CPS-162-2024	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, JUEGOS, REFRIGERIOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA CELEBRACION DIA DE LA NIÑEZ PACHUNA 2024	$ 20.000.000	MINIMA CUANTIA

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Con base en la información registrada en los procesos de contratación listados previamente, se puede identificar la modalidad de Selección por Mínima Cuantía.

Adicionalmente, se observa que cada proceso presenta condiciones técnicas distintas y alcance diferencial, lo cual y según la necesidad de cada entidad, impacta en el presupuesto dispuesto para la contratación.

3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico - OFERTA, de la Agencia de Contratación Pública (periodo enero 2023 a marzo 2025), a continuación, se muestran, las cifras generales acordes con el objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.** Código: 5629 Actividades de otros servicios de comidas; 9006 Actividades teatrales; 4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados.

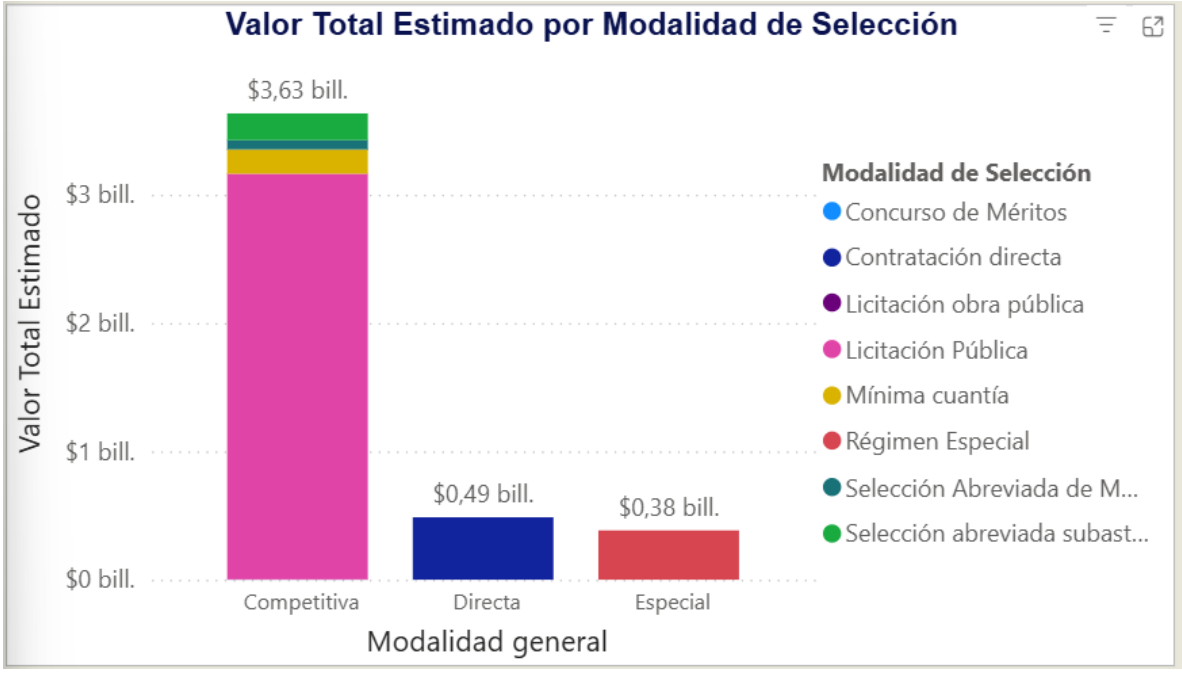
Gráfico 6 Cantidad de contratos mensuales



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

De conformidad con el Gráfico 6 Cantidad de contratos mensuales se puede evidenciar que se han ofertado un total de $4.503 millones pesos, en el período de enero de 2023 a marzo de 2025.

Gráfico 7 Modalidad de contratación

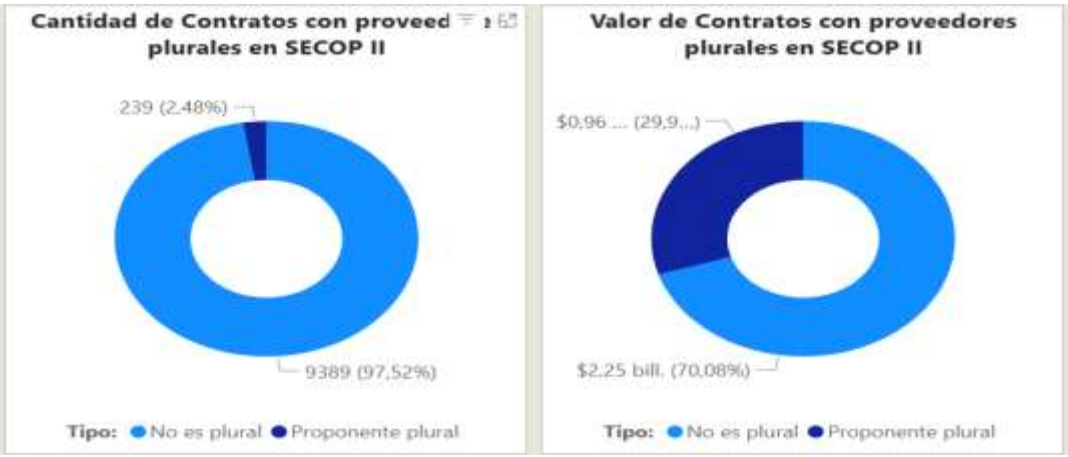


Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

Como se puede evidenciar en el enero de 2023 a marzo de 2025.

Gráfico 7 Modalidad de contratación, se han ofertado procesos por la modalidad de Licitación Pública por un valor que asciende a los $ 3 billones de pesos.

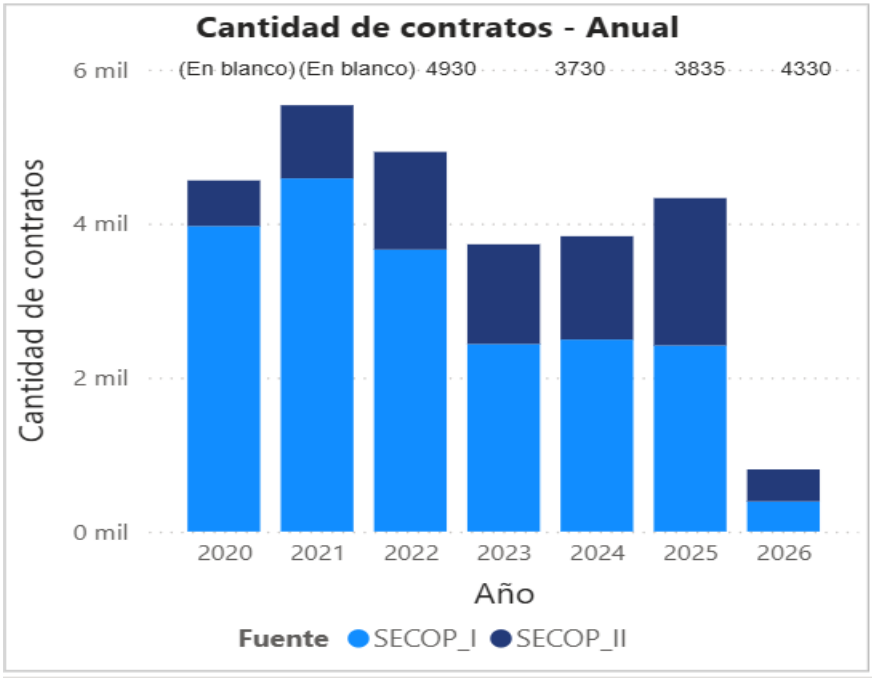
Gráfico 8 Cantidad de contratos por proveedores plurales



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

Se observa que el 97.52% de los contratos ofertados han sido por proveedores que no poseen una estructura plural, reflejando un monto contratado que asciende a los $ 2.25 billones de pesos.

Gráfico 9 Cantidad de contratos – Anual



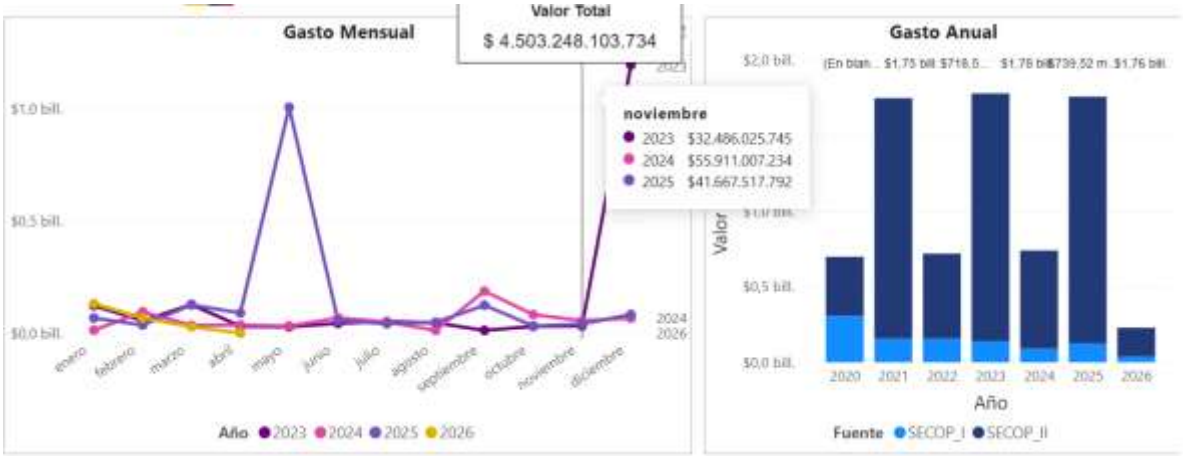
Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

Como se puede evidenciar, el año en el que las Entidades suscribieron más contratos corresponde al 2025 con 1913 contratos, haciendo uso de la plataforma transaccional del SECOP II.

3.5 Análisis de la demanda

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico - DEMANDA, de la Agencia de Contratación Pública (periodo enero 2023 a marzo 2025), a continuación, se muestran, las cifras generales acordes con el objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**. Código 60141006, 82121505, 90101603, 14111514, 49241513, 45111503. Correspondientes a Bloques de Construcción, Impresión promocional y publicitaria, Servicios de Cáterin, Blocs o cuadernos de papel, Paseo tipo pista de juegos, Mazos o bloques de sonido, respectivamente.

Gráfico 10 Gasto anual – mensual

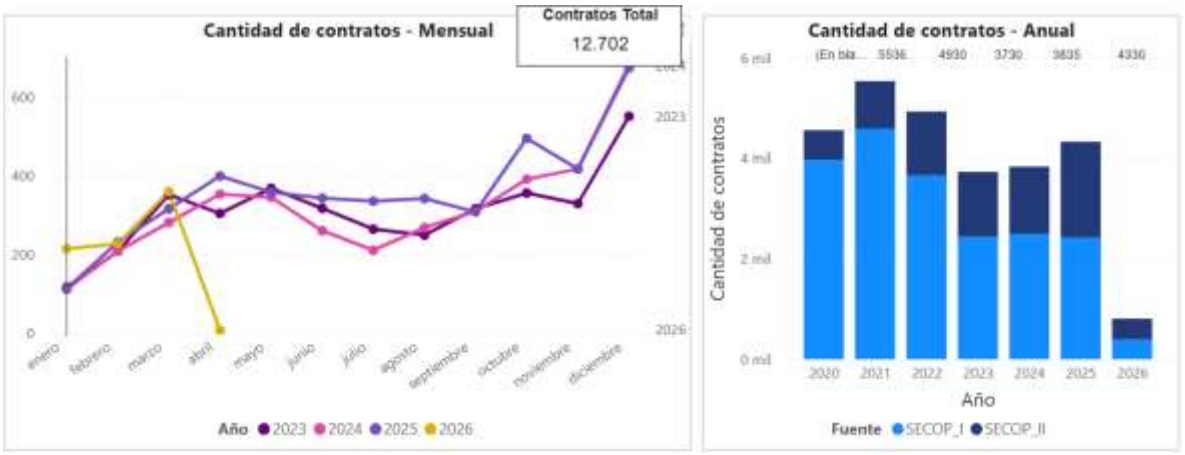


Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

De conformidad con el Gráfico 10 Gasto anual – mensual se puede evidenciar que el gasto mensual asciende a los $32 mil millones de pesos, y en lo corrido de 2026

al mes de abril el gasto anual supera los $623 millones de pesos, siendo el Secop II la plataforma más usada para estos procesos.

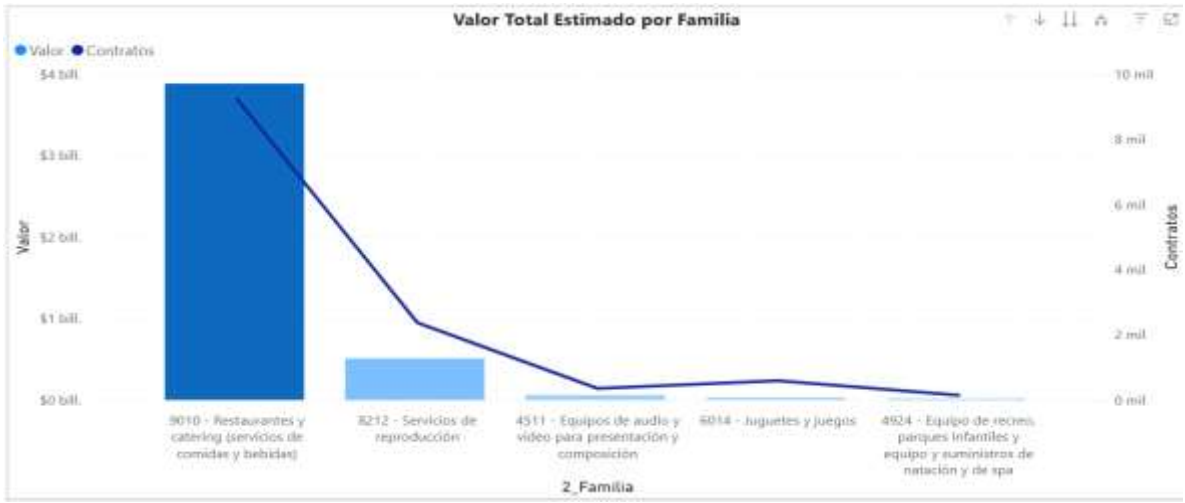
Gráfico 11 Cantidad de contratos anual - Mensual



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta -

Se observa una tendencia creciente en la cantidad de contratos a lo largo del periodo, pasando de 304 contratos en el mes de marzo 2023 a 359 en el mes de marzo de 2026.

Gráfico 12 Valor total por familia



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

4 Modalidad de Contratación

El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios, y normatividad aplicable relacionada.

Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del objeto a contratar la modalidad de selección que adelantara la Secretaría de lo Social y la Familia corresponde a una "mínima cuantía", de acuerdo con el procedimiento establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en concordancia con la Ley 1474 de 2011.

También con observancia a lo señalado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN EL MANUAL M-MSMC-02:

«La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales.

Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato.

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.»

El procedimiento para establecer la menor cuantía está descrito en el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que sirve de guía para determinar la menor y la mínima cuantía de una Entidad Estatal.

Presupuesto anual de la Entidad Estatal (SMLMV)	Menor cuantía (SMLMV)	Mínima cuantía (SMLMV)

Igual o mayor a 1.200.000	1.000	100
Entre 850.000 y 1.200.000	850	85
Entre 400.000 y 850.000	650	65
Entre 120.000 y 400.000	450	45
Menos de 120.000	280	28

Por consiguiente, el fundamento legal de la modalidad se encuentra contemplado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5º al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 2º del decreto 1860 de 2021.

4.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el concepto C-806 de 2024 expedido por Colombia Compra Eficiente, se define el marco jurídico del contrato de prestación de servicios para operaciones logísticas con entidades públicas, el cual establece:

"Conforme a la interpretación general de las normas del sistema de compras públicas, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 define los contratos estatales como "[…] todos los actos jurídicos generadores de obligaciones […] derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad […]", por lo que las partes están facultadas para suscribir contratos mixtos. Como una forma de contratación atípica, estos se caracterizan por acumular prestaciones de varios contratos nominados para satisfacer una necesidad común. Precisamente, los contratos de operación logística tienen esta naturaleza, porque –sin perjuicio de las demás obligaciones que pacten las partes– es frecuente que en la práctica tengan componentes de compraventa, suministro, arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, transporte, etc., de donde se desprende la existencia de prestaciones de una o más tipologías contractuales."[5]

5 Plazo del contrato

El plazo de ejecución del contrato que se pretende suscribir contempla el término de dos (2) meses calendario o hasta agotar el 100% de los recursos, plazo que será contado a partir del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026, que se suscribirá una vez se efectúe la aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal de compromiso expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental.

[5] https://relatoria.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/C-806.docx

6 Garantías exigidas

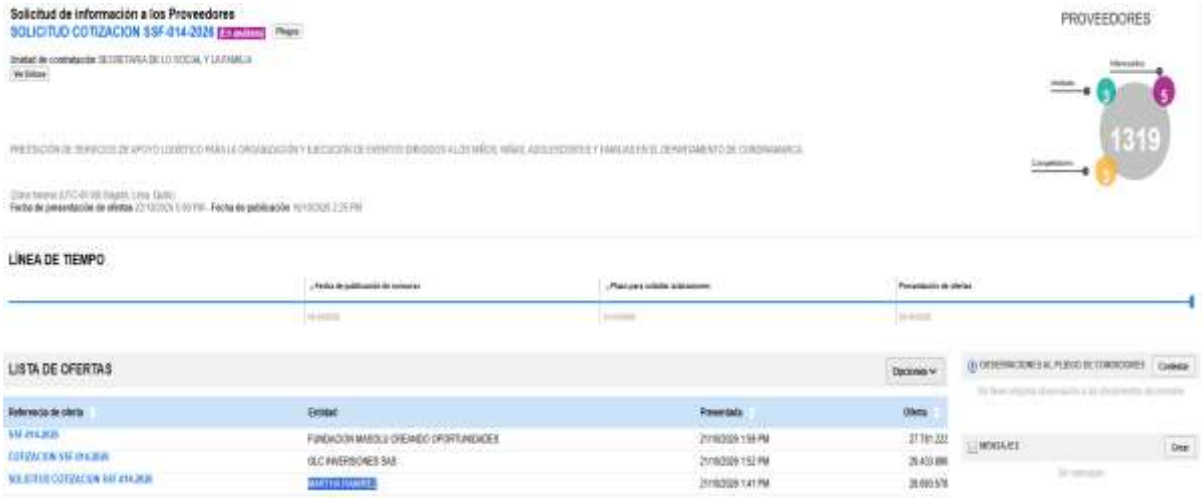
De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 Subsección 5, articulo 2.2.1.2.1.5.4, la entidad estatal es libre de exigir o no el otorgamiento de Garantías. En el presente caso, dada la naturaleza del objeto del contrato y su forma de ejecución, la entidad considera necesario requerir que el contratista allegue garantía única que cubra los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR
Cumplimiento	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	10 % del valor del contrato.
Calidad del servicio	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	10% del valor del contrato.
Pago de salarios y prestaciones Sociales	Igual al plazo de ejecución y 3 años más	5% del valor del contrato
Responsabilidad Extracontractual	Igual al plazo de ejecución y 4 meses más	200 SMLMV.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente contrato, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes, así como a mantener vigente la garantía cuando el valor de la misma sea afectado por razón de siniestros.

7 PRESUPUESTO OFICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN, VARIABLES UTILIZADAS Y RUBROS QUE LO COMPONEN.

La Secretaria de lo Social y la Familia, lanzo la solicitud de información a proveedores No. SOLICITUD COTIZACION SSF-014-2026, cuya solicitud finalizó el día 22 de octubre de 2026 a las 5:00 P.M. Que al cierre del cronograma se presentaron 2 ofertas correspondiente a los proveedores FUNDACION MASOLU CREANDO OPORTUNIDADES, GLC INVERSIONES SAS y MARTHA RAMIREZ.



CÁLCULO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO – POE

Para el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE con fines de realizar la contratación para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**, se adelantó evento de estudio de mercado publicado en SECOP II bajo el No. SSF-014-2026 en el que participaron tres (3) proveedores, presentando cotización.

1. **<u>Relación de valores ofrecidos por las tres (3) empresas que presentaron cotización:</u>**

				GLC INVERSIONES SAS	MARTHA RAMIREZ	FUNDACION MASOLU CREANDO OPORTUNIDADES
ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	ESPACIO FÍSICO Y MOBILIARIO	EVENTO	1	$ 7.725.000	$ 7.500.000	$ 7.261.500

2	COORDINACIÓN, OPERACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL	EVENTO	1	$ 1.617.100	$ 1.570.000	$ 1.520.074
3	REFRIGERIOS TIPO 1	UNIDAD	1	$ 23.175	$ 22.500	$ 21.785
4	REFRIGERIOS TIPO 2	UNIDAD	1	$ 21.630	$ 21.000	$ 20.332
5	ALMUERZO TIPO BUFFET	PLATOS POR SERVICIO	1	$ 46.350	$ 45.000	$ 43.569
6	ESTACION DE HIDRATACION Y CAFÉ	EVENTO	1	$ 1.004.250	$ 975.000	$ 943.995
7	SISTEMA DE SONIDO Y OPERACIÓN TÉCNICA	EVENTO	1	$ 1.699.500	$ 1.650.000	$ 1.597.530
8	ESCALERA DE BIENESTAR MENTAL	UNIDAD	1	$ 1.699.500	$ 1.650.000	$ 1.597.530
9	RULETA PEDAGÓGICA INTERACTIVA	UNIDAD	1	$ 1.905.500	$ 1.850.000	$ 1.791.170
10	ROMPECABEZAS GIGANTE	UNIDAD	1	$ 978.500	$ 950.000	$ 919.790
11	VELAS BLANCAS	UNIDAD	1	$ 9.785	$ 9.500	$ 9.198
12	CAJAS EN MADERA	UNIDAD	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933
13	CAJAS DE CARTON	UNIDAD	1	$ 25.750	$ 25.000	$ 24.205
14	SEMILLAS CON SU MATERA	UNIDAD	1	$ 46.350	$ 45.000	$ 43.569
15	ESFEROS NEGROS	CAJA	1	$ 15.450	$ 15.000	$ 14.523
16	MANILLAS	UNIDAD	1	$ 4.635	$ 4.500	$ 4.357
17	RECONOCIMIENTOS	UNIDAD	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933

18	COLGA PUERTA	UNIDAD	1	$ 36.050	$ 35.000	$ 33.887
19	ROMPECABEZAS	UNIDAD	1	$ 257.500	$ 250.000	$ 242.050
20	TABLAS PLANILLERAS O CARPETAS PORTAPAPELES	UNIDAD	1	$ 18.540	$ 18.000	$ 17.428
21	AGUA	UNIDAD	1	$ 1.803	$ 1.750	$ 1.694
22	GORRAS	UNIDAD	1	$ 28.840	$ 28.000	$ 27.110
23	EXPERIENCIA RECREATIVA FAMILIAR EN PARQUE TEMÁTICO – VILLAPINZÓN	SERVICIO	1	$ 679.800	$ 660.000	$ 639.012
24	EXPERIENCIA CINEMATOGRÁFICA FAMILIAR – SIMIJACA / CHÍA	SERVICIO	1	$ 556.200	$ 540.000	$ 522.828
25	EXPERIENCIA GASTRONÓMICA EN RESTAURANTE CAMPESTRE – SASAIMA	UNIDAD	1	$ 339.900	$ 330.000	$ 319.506
26	DISFRACES DE KAMY Y PAZITO		1	$ 3.708.000	$ 3.600.000	$ 3.485.520
27	PARLANTE K-SPK30BL2 NEGRO		1	$ 669.500	$ 650.000	$ 629.330
28	PINTUCARITA A BASE DE AGUA Y GLITTER	KIT	1	$ 303.850	$ 295.000	$ 285.619
29	PINTUCARITA EN LÁPIZ ARTÍSTICO X6 COLORES NEÓN	KIT X 6	1	$ 252.350	$ 245.000	$ 237.209
30	KIT DE PINCELES SINTÉTICOS X12	KIT X 12	1	$ 87.550	$ 85.000	$ 82.297
31	PAÑITOS FACIALES/HÚMEDOS	PAQUETE	1	$ 12.360	$ 12.000	$ 11.618

32	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS SAMY CON SACAPUNTAS	UNIDAD	1	$ 14.420	$ 14.000	$ 13.555
33	INFLADOR ELÉCTRICO PARA BOMBAS 600 W CON 3 BOQUILLAS	UNIDAD	1	$ 123.600	$ 120.000	$ 116.184
34	BOMBAS MIL FIGURAS SEMPERTEX NEÓN X100	PAQUETE X 100	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933
35	GLOBOS DE LÁTEX ESTAMPADOS SEMPERTEX R12 (PAQUETE X50 UNIDADES)	PAQUETE X 50	1	$ 87.550	$ 85.000	$ 82.297
36	CRAYONES JUMBO PELIKAN X28	PAQUTE X 28	1	$ 8.755	$ 8.500	$ 8.230
37	CAJA DE COLORES NORMA X 40 LARGOS	CAJA X 40	1	$ 97.850	$ 95.000	$ 91.979
38	ROLLO DE PAPEL KRAFT 75 CM X132 M	ROLLO	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933
39	RESMA DE PAPEL OFICIO BLANCO 75 G	RESMA X 500 HOJAS	1	$ 23.175	$ 22.500	$ 21.785
40	BLOCK DE PAPEL IRIS FLUORESCENTE PARA ORIGAMI (PAQUETE X50 HOJAS)	BLOCK X 50 HOJAS	1	$ 10.815	$ 10.500	$ 10.166
41	SET DE MARCADORES/PLUMONES ESCOLARES LAVABLES (ESTUCHE X12 UNIDADES)	SET X 12	1	$ 14.420	$ 14.000	$ 13.555

42	TAPETE DIDÁCTICO DE GOLOSA INFANTIL EN BANNER (FORMATO GRANDE)	UNIDAD	1	$ 87.550	$ 85.000	$ 82.297
43	CABUYA MULTIUSOS COLORES SURTIDOS 12 X 150M X4 UNIDADES	SET X 4	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933
44	ROLLO CINTA DE ENMASCARAR INDUSTRIAL DE ALTO RENDIMIENTO (24 MM X 55 M)	UNIDAD	1	$ 7.725	$ 7.500	$ 7.262
45	LAZO PARA SALTAR DE 2 METROS	UNIDAD	1	$ 10.815	$ 10.500	$ 10.166
46	TIJERA DE OFICINA OFFI-ESCO 8,5 PULGADAS	UNIDAD	1	$ 7.725	$ 7.500	$ 7.262
47	PAQUETE DIADEMA NEON FLORES PARA FIESTA O EVENTO X 12 UNIDADES COLORES SURTIDOS	SET X 12	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933
48	PAQUETE X24 COLLARES DE FLORES HAWAIANOS PARA ANIMACIÓN	PAQUETE X 24	1	$ 36.050	$ 35.000	$ 33.887
49	BUZOS INSTITUCIONALES	UNIDAD	1	$ 128.750	$ 125.000	$ 121.025

Tabla 1 – Valores unitarios cotizados sin IVA incluido

Aunado a las cotizaciones allegadas al proceso, se llevó a cabo una labor de minería de datos con el propósito de consultar y contrastar precios en diversas fuentes externas, lo

que permitió ampliar el análisis de mercado, validar la competitividad de las ofertas y contar con mayores elementos de juicio para la evaluación económica.

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN
1	ESCALERA DE BIENESTAR MENTAL	UNIDAD	https://arisma.com.co/product/juego-de-piso-escalera/  Precio: $287.980
2	RULETA PEDAGÓGICA INTERACTIVA	UNIDAD	https://sysdidacticos.com/product/ruleta-en-madera/  Precio: $287.000
3	ROMPECABEZAS GIGANTE	UNIDAD	https://sysdidacticos.com/product/tapete-rompecabezas-alfabeto-texturas-x-26/  Precio: $139.000
4	VELAS BLANCAS	UNIDAD	https://www.mercadolibre.com.co/velas-personalizadas--x10-

			unidades/up/MCOU531908925 8  Precio Unidad: $2.690
5	CAJAS EN MADERA	UNIDAD	https://www.mercadolibre.com.co/cofre-de-madera-para-guardar-caja-de-15cmx15cmx10cm/p/MCO2066656092  Precio por unidad: $37.648
6	CAJAS DE CARTON	UNIDAD	https://nuevascompras.com/producto/caja-de-carton-microcorrugado-tipo-ventana-de-20-cm-x-20-cm-x-9-cm-de-alto-ideal-para-alimentosmanualidades-panaderia/  Precio por unidad: $31.200

7	SEMILLAS CON MATERA	UNIDAD	https://eco-regalos.com/Colombia/producto/kit-de-siembra-con-matera-compostable/  Precio por unidad: $7.700
8	ESFEROS NEGROS	CAJA	https://www.mercadolibre.com.co/boligrafo-retractil-klipp-gel-negro-07mm-caja-12-unidades-tinta-resistente/p/MCO24781839#polycard_client=search-desktop&be_origin=backend&overlay_label=not_apply&search_layout=grid&position=1&type=product&tracking_id=7eb4708f-f534-483f-98da-ae49ca6ce067&overlay_label_capability=not_apply&wid=MCO3087308436&sid=search  Precio: $39.900
9	MANILLAS	UNIDAD	https://www.mercadolibre.com.co/manillas-de-tela-satin-full-color-sublimadas-paquete-x-170/up/MCOU2404853842?pdp_filters=item_id%3AMCO1037617562&from=gshop&matt_tool=96484171&matt_word=&matt_

			source=google&matt_campaign_id=22126928537&matt_ad_group_id=189737349085&matt_match_type=&matt_network=g&matt_device=c&matt_creative=791890234008&matt_keyword=&matt_ad_position=&matt_ad_type=pla&matt_merchant_id=136682463&matt_product_id=MCOU2404853842&matt_product_partition_id=2518023274314&matt_target_id=aud-2483636939670:pla-2518023274314&cq_src=google_ads&cq_cmp=22126928537&cq_net=g&cq_plt=gp&cq_med=pla&gad_source=1&gad_campaignid=22126928537&gbraid=0AAAAAD1DcozV91w64tbeUFOvfgWjbIzJZ&gclid=CjwKCAjwgJHXBhBGEiwAHohJqzA9ITU_XOwdOuaMVFRh5zErX_5edSeoIfdru9hfzHZlSAx3gQi4WBoCfN0QAvD_BwE  Precio por unidad: $265

10	RECONOCIMIENTOS	UNIDAD	https://acrilicosb13.com.co/portfolio-item/trofeos-y-estatuillas/  Precio por unidad $59.900
11	COLGA PUERTA	UNIDAD	https://www.imprimaya.co/colga-puerta-redondeado/?srsltid=AYCX9vLbRvMTOywDROl2Dkt3a3K1CxMnGV8drgNRYyemzJuqhcr1DYhq  Precio por unidad: $71.495
12	ROMECAPEZAS	UNIDAD	https://www.mercadolibre.com.co/rompecabezas-100-piezas-new-york-en-acuarela-l100-105/p/MCO70523539?pdp_filters=item_id:MCO4017211298#is_advertising=true&searchVariation=MCO70523539&backend_model=search-backend&be_origin=backend&position=1&search_layout=grid&type=pad&tracking_id=4a961578-c9b5-49e1-941c-4e83bf6473d3&ad_domain=VQCATCORE_LST&ad_position=1&ad_click_id=MDIwZTUxODktNWE0My00ZWMwLTk5ZjEtZjY4MTQ3YmFiNzFi

			 Precio unidad: $63.996
14	TABLAS PLANILLERAS O CARPETAS PORTAPAPELES	UNIDAD	https://www.mercadolibre.com.co/tabla-planillera-oficio-madera-x3-und/up/MCOU3169865790#polycard_client=search-desktop&be_origin=backend&overlay_label=not_apply&search_layout=grid&position=1&type=product&tracking_id=6e1a29b2-f184-4047-80d1-52db6189476c&overlay_label_capability=not_apply&wid=MCO2865268176&sid=search  Precio unidad: $9.333

15	REFRIGERIOS	UNIDAD	https://storage.e.jimdo.com/file/e29c1879-b618-4bbe-af16-5ec1c61b9f94/Portafolio%20refrigerios.pdf.pdf  Precio: $9.000
16	AGUA	UNIDAD	https://aquatag.com.co/envases/drop-300-ml/  Precio unidad: $1.750
17	GORRAS	UNIDAD	https://catalogo.treinta.co/magicprints/product/fb4a68e7-3755-5961-9132-d8ef00238e2f  Precio unidad: 15.000
18	EXPERIENCIA RECREATIVA FAMILIAR EN	SERVICIO	https://parquejaimeduque.com/

	PARQUE TEMÁTICO – VILLAPINZÓN		 Precio aprox. $ 1.200.000
19	EXPERIENCIA CINEMATOGRÁFICA FAMILIAR – SIMIJACA / CHÍA	SERVICIO	https://multiplex.cinecolombia.com/food-and-drink  Precio: $1.150.000
20	EXPERIENCIA GASTRONÓMICA EN RESTAURANTE CAMPESTRE – SASAIMA	SERVICIO	https://refugiohotelspa.com/restaurante-el-refugio/  Precio: $630.000

2. Datos excluidos de la Desviación estándar

Se procedió a efectuar el análisis de los valores cotizados antes de IVA por cada uno de los ítems establecidos, aplicando en primera instancia una media aritmética o promedio y la desviación estándar para establecer un rango de precios entre un valor mínimo (desviación estándar menos el promedio) y un valor máximo (desviación estándar más el promedio) para realizar una poda de aquellos valores que se encuentren muy por encima o muy por debajo respecto del máximo y el mínimo establecido, como se muestra a continuación:

				GLC INVERSIONES SAS	MARTHA RAMIREZ	FUNDACION MASOLU CREANDO OPORTUNIDADES	MINERIA DE DATOS				
ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	MIN	MAX
1	ESPACIO FÍSICO Y MOBILIARIO	EVENTO	1	$ 7.725.000	$ 7.500.000	$ 7.261.500	$ 6.000.000	$ 7.121.625	$ 771.327	$ 6.350.298	$ 7.892.952
2	COORDINACIÓN, OPERACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL	EVENTO	1	$ 1.617.100	$ 1.570.000	$ 1.520.074	$ 1.600.000	$ 1.576.794	$ 42.530	$ 1.534.263	$ 1.619.324
3	REFRIGERIOS TIPO 1	UNIDAD	1	$ 23.175	$ 22.500	$ 21.785	$ 30.000	$ 24.365	$ 3.799	$ 20.565	$ 28.164
4	REFRIGERIOS TIPO 2	UNIDAD	1	$ 21.630	$ 21.000	$ 20.332	$ 19.000	$ 20.491	$ 1.126	$ 19.364	$ 21.617
5	ALMUERZO TIPO BUFFET	PLATOS POR SERVICIO	1	$ 46.350	$ 45.000	$ 43.569	$ 50.000	$ 46.230	$ 2.758	$ 43.472	$ 48.988
6	ESTACION DE HIDRATACION Y CAFÉ	EVENTO	1	$ 1.004.250	$ 975.000	$ 943.995	$ 1.000.000	$ 980.811	$ 27.730	$ 953.082	$ 1.008.541
7	SISTEMA DE SONIDO Y OPERACIÓN TÉCNICA	EVENTO	1	$ 1.699.500	$ 1.650.000	$ 1.597.530	$ 1.250.000	$ 1.549.258	$ 203.803	$ 1.345.454	$ 1.753.061
8	ESCALERA DE BIENESTAR MENTAL	UNIDAD	1	$ 1.699.500	$ 1.650.000	$ 1.597.530	$287.980	$ 1.649.010	$ 50.992	$ 1.598.018	$ 1.700.002
9	RULETA PEDAGÓGICA INTERACTIVA	UNIDAD	1	$ 1.905.500	$ 1.850.000	$ 1.791.170	$287.000	$ 1.848.890	$ 57.173	$ 1.791.717	$ 1.906.063
10	ROMPECABEZAS GIGANTE	UNIDAD	1	$ 978.500	$ 950.000	$ 919.790	$139.000	$ 949.430	$ 29.359	$ 920.071	$ 978.789
11	VELAS BLANCAS	UNIDAD	1	$ 9.785	$ 9.500	$ 9.198	$2.690	$ 9.494	$ 294	$ 9.201	$ 9.788
12	CAJAS EN MADERA	UNIDAD	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933	$37.648	$ 64.961	$ 2.009	$ 62.952	$ 66.970
13	CAJAS DE CARTON	UNIDAD	1	$ 25.750	$ 25.000	$ 24.205	$31.200	$ 24.985	$ 773	$ 24.212	$ 25.758

14	SEMILLAS CON SU MATERA	UNIDAD	1	$ 46.350	$ 45.000	$ 43.569	$7.700	$ 44.973	$ 1.391	$ 43.582	$ 46.364
15	ESFEROS NEGROS	CAJA	1	$ 15.450	$ 15.000	$ 14.523	$39.900	$ 14.991	$ 464	$ 14.527	$ 15.455
16	MANILLAS	UNIDAD	1	$ 4.635	$ 4.500	$ 4.357	$265	$ 4.497	$ 139	$ 4.358	$ 4.636
17	RECONOCIMIENTOS	UNIDAD	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933	$59.900	$ 64.961	$ 2.009	$ 62.952	$ 66.970
18	COLGA PUERTA	UNIDAD	1	$ 36.050	$ 35.000	$ 33.887	$71.495	$ 34.979	$ 1.082	$ 33.897	$ 36.061
19	ROMPECABEZAS	UNIDAD	1	$ 257.500	$ 250.000	$ 242.050	$63.996	$ 249.850	$ 7.726	$ 242.124	$ 257.576
20	TABLAS PLANILLERAS O CARPETAS PORTAPAPELES	UNIDAD	1	$ 18.540	$ 18.000	$ 17.428	$9.333	$ 17.989	$ 556	$ 17.433	$ 18.545
21	AGUA	UNIDAD	1	$ 1.803	$ 1.750	$ 1.694	$1.750	$ 1.749	$ 54	$ 1.695	$ 1.803
22	GORRAS	UNIDAD	1	$ 28.840	$ 28.000	$ 27.110	$15.000	$ 27.983	$ 865	$ 27.118	$ 28.849
23	EXPERIENCIA RECREATIVA FAMILIAR EN PARQUE TEMÁTICO – VILLAPINZÓN	SERVICIO	1	$ 679.800	$ 660.000	$ 639.012	$1.200.000	$ 659.604	$ 20.397	$ 639.207	$ 680.001
24	EXPERIENCIA CINEMATOGRÁFICA FAMILIAR – SIMIJACA / CHÍA	SERVICIO	1	$ 556.200	$ 540.000	$ 522.828	$ 1.150.000	$ 539.676	$ 16.688	$ 522.988	$ 556.364
25	EXPERIENCIA GASTRONÓMICA EN RESTAURANTE CAMPESTRE – SASAIMA	UNIDAD	1	$ 339.900	$ 330.000	$ 319.506	$630.000	$ 329.802	$ 10.198	$ 319.604	$ 340.000
26	DISFRACES DE KAMY Y PAZITO		1	$ 3.708.000	$ 3.600.000	$ 3.485.520	$ 4.200.000	$ 3.748.380	$ 314.485	$ 3.433.895	$ 4.062.865
27	PARLANTE K-SPK30BL2 NEGRO		1	$ 669.500	$ 650.000	$ 629.330	$ 400.000	$ 587.208	$ 125.878	$ 461.329	$ 713.086
28	PINTUCARITA A BASE DE AGUA Y GLITTER	KIT	1	$ 303.850	$ 295.000	$ 285.619	$ 120.000	$ 251.117	$ 87.728	$ 163.389	$ 338.845
29	PINTUCARITA EN LÁPIZ ARTÍSTICO X6 COLORES NEÓN	KIT X 6	1	$ 252.350	$ 245.000	$ 237.209	$ 53.000	$ 196.890	$ 96.126	$ 100.764	$ 293.015

30	KIT DE PINCELES SINTÉTICOS X12	KIT X 12	1	$ 87.550	$ 85.000	$ 82.297	$ 26.000	$ 70.212	$ 29.552	$ 40.659	$ 99.764
31	PAÑITOS FACIALES/HÚMEDOS	PAQUETE	1	$ 12.360	$ 12.000	$ 11.618	$ 12.000	$ 11.995	$ 303	$ 11.692	$ 12.297
32	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS SAMY CON SACAPUNTAS	UNIDAD	1	$ 14.420	$ 14.000	$ 13.555	$ 4.200	$ 11.544	$ 4.909	$ 6.635	$ 16.452
33	INFLADOR ELÉCTRICO PARA BOMBAS 600 W CON 3 BOQUILLAS	UNIDAD	1	$ 123.600	$ 120.000	$ 116.184	$ 70.000	$ 107.446	$ 25.147	$ 82.299	$ 132.593
34	BOMBAS MIL FIGURAS SEMPERTEX NEÓN X100	PAQUETE X 100	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933	$ 57.000	$ 62.971	$ 4.305	$ 58.666	$ 67.276
35	GLOBOS DE LÁTEX ESTAMPADOS SEMPERTEX R12 (PAQUETE X50 UNIDADES)	PAQUETE X 50	1	$ 87.550	$ 85.000	$ 82.297	$ 45.000	$ 74.962	$ 20.089	$ 54.872	$ 95.051
36	CRAYONES JUMBO PELIKAN X28	PAQUTE X 28	1	$ 8.755	$ 8.500	$ 8.230	$ 43.100	$ 17.146	$ 17.304	$ 8.230	$ 34.450
37	CAJA DE COLORES NORMA X 40 LARGOS	CAJA X 40	1	$ 97.850	$ 95.000	$ 91.979	$ 60.000	$ 86.207	$ 17.635	$ 68.572	$ 103.842
38	ROLLO DE PAPEL KRAFT 75 CM X132 M	ROLLO	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933	$ 85.000	$ 69.971	$ 10.153	$ 59.818	$ 80.124
39	RESMA DE PAPEL OFICIO BLANCO 75 G	RESMA X 500 HOJAS	1	$ 23.175	$ 22.500	$ 21.785	$ 22.000	$ 22.365	$ 618	$ 21.747	$ 22.983
40	BLOCK DE PAPEL IRIS FLUORESCENTE PARA ORIGAMI (PAQUETE X50 HOJAS)	BLOCK X 50 HOJAS	1	$ 10.815	$ 10.500	$ 10.166	$ 7.000	$ 9.620	$ 1.767	$ 7.853	$ 11.387

41	SET DE MARCADORES/PLUMONES ESCOLARES LAVABLES (ESTUCHE X12 UNIDADES)	SET X 12	1	$ 14.420	$ 14.000	$ 13.555	$ 13.000	$ 13.744	$ 609	$ 13.135	$ 14.352
42	TAPETE DIDÁCTICO DE GOLOSA INFANTIL EN BANNER (FORMATO GRANDE)	UNIDAD	1	$ 87.550	$ 85.000	$ 82.297	$ 80.000	$ 83.712	$ 3.275	$ 80.437	$ 86.986
43	CABUYA MULTIUSOS COLORES SURTIDOS 12 X 150M X4 UNIDADES	SET X 4	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933	$ 72.000	$ 66.721	$ 3.883	$ 62.838	$ 70.604
44	ROLLO CINTA DE ENMASCARAR INDUSTRIAL DE ALTO RENDIMIENTO (24 MM X 55 M)	UNIDAD	1	$ 7.725	$ 7.500	$ 7.262	$ 12.000	$ 8.622	$ 2.260	$ 6.361	$ 10.882
45	LAZO PARA SALTAR DE 2 METROS	UNIDAD	1	$ 10.815	$ 10.500	$ 10.166	$ 10.000	$ 10.370	$ 362	$ 10.008	$ 10.732
46	TIJERA DE OFICINA OFFI-ESCO 8,5 PULGADAS	UNIDAD	1	$ 7.725	$ 7.500	$ 7.262	$ 9.000	$ 7.872	$ 776	$ 7.096	$ 8.647
47	PAQUETE DIADEMA NEON FLORES PARA FIESTA O EVENTO X 12 UNIDADES COLORES SURTIDOS	SET X 12	1	$ 66.950	$ 65.000	$ 62.933	$ 56.000	$ 62.721	$ 4.771	$ 57.949	$ 67.492
48	PAQUETE X24 COLLARES DE FLORES HAWAIANOS PARA ANIMACIÓN	PAQUETE X 24	1	$ 36.050	$ 35.000	$ 33.887	$ 23.000	$ 31.984	$ 6.054	$ 25.930	$ 38.039

49	BUZOS INSTITUCIONALES	UNIDAD	1	$ 128.750	$ 125.000	$ 121.025	$ 110.000	$ 121.194	$ 8.102	$ 113.092	$ 129.295

Tabla 2 – Valores que fueron podados resaltados en amarillo luego del análisis

3. Porcentaje de variación respecto al promedio de los datos que se encuentran dentro del rango admisible, por ítem

Con los valores que no fueron podados y que se encuentran dentro del rango admisible, se determina el porcentaje (%) de variación tomando los valores cotizados por ítem y dividiéndolos en el promedio de los datos luego de la poda, como se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	GLC INVERSIONES SAS	MARTHA RAMIREZ	FUNDACION MASOLU CREANDO OPORTUNIDADES	MINERIA DE DATOS	PORCENTAJE DE VARIACIÓN PROMEDIO POR ITEM
1	8%	-5%	2,0%	-15,7%	-3%
2	2%	0%	-3,6%	1,5%	0%
3	-5%	8%	-10,6%	23,1%	4%
4	5%	-2%	-0,8%	-7,3%	-1%
5	0%	3%	-5,8%	8,2%	1%
6	2%	1%	-3,8%	2,0%	0%
7	9%	-6%	3,1%	-19,3%	-3%
8	3%	0%	-3,1%	-82,5%	-21%
9	3%	0%	-3,1%	-84,5%	-21%
10	3%	0%	-3,1%	-85,4%	-21%
11	3%	0%	-3,1%	-71,7%	-18%
12	3%	0%	-3,1%	-42,0%	-11%
13	3%	0%	-3,1%	24,9%	6%
14	3%	0%	-3,1%	-82,9%	-21%
15	3%	0%	-3,1%	166,2%	41%
16	3%	0%	-3,1%	-94,1%	-24%
17	3%	0%	-3,1%	-7,8%	-2%
18	3%	0%	-3,1%	104,4%	26%
19	3%	0%	-3,1%	-74,4%	-19%

20	3%	0%	-3,1%	-48,1%	-12%
21	3%	0%	-3,1%	0,1%	0%
22	3%	0%	-3,1%	-46,4%	-12%
23	3%	0%	-3,1%	81,9%	20%
24	3%	0%	-3,1%	113,1%	28%
25	3%	0%	-3,1%	91,0%	23%
26	-1%	4%	-7,0%	12,0%	2%
27	12%	-10%	7,2%	-31,9%	-6%
28	17%	-15%	13,7%	-52,2%	-9%
29	22%	-20%	20,5%	-73,1%	-13%
30	20%	-17%	17,2%	-63,0%	-11%
31	3%	0%	-3,1%	0,0%	0%
32	20%	-18%	17,4%	-63,6%	-11%
33	13%	-10%	8,1%	-34,9%	-6%
34	6%	-3%	-0,1%	-9,5%	-2%
35	14%	-12%	9,8%	-40,0%	-7%
36	-96%	102%	-52,0%	151,4%	26%
37	12%	-9%	6,7%	-30,4%	-5%
38	-5%	8%	-10,1%	21,5%	4%
39	3%	-1%	-2,6%	-1,6%	0%
40	11%	-8%	5,7%	-27,2%	-5%
41	5%	-2%	-1,4%	-5,4%	-1%
42	4%	-2%	-1,7%	-4,4%	-1%
43	0%	3%	-5,7%	7,9%	1%
44	-12%	15%	-15,8%	39,2%	7%
45	4%	-1%	-2,0%	-3,6%	-1%
46	-2%	5%	-7,8%	14,3%	2%
47	6%	-4%	0,3%	-10,7%	-2%
48	11%	-9%	5,9%	-28,1%	-5%
49	6%	-3%	-0,1%	-9,2%	-2%

Tabla 3 – Porcentajes (%) de variación calculado por ítems luego de la poda

4. **<u>Cálculo del Valor Unitario de Referencia por ítem,</u>** de acuerdo con el criterio para aplicar la media según el porcentaje de variación obtenido:

Una vez obtenido el % de variación, se utiliza alguno de los siguientes criterios, por ítem según aplique:

a. <u>La media aritmética</u>, si la variación promedio de datos admisibles se encuentra entre el 0% y 10%
b. <u>La media geométrica</u>, si la variación promedio de datos admisibles se encuentra entre el 11% y 40%, o
c. <u>La media armónica</u>, si la variación promedio de datos admisibles es mayor al 40%.

Se muestra a continuación los resultados obtenidos:

ITEMS	MEDIA ARITMETICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 0% Y EL 10%)	MEDIA GEOMETRICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 11% Y EL 40%)	MEDIA ARMONICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS SUPERIORES AL 40%)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN PROMEDIO POR ÍTEM	PRECIO UNITARIO OFICIAL ESTIMADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PARA APLICAR LA MEDIA
1	$ 7.495.500	$ 7.493.109	$ 7.490.716	0%	$ 6.350.298
2	$ 1.569.058	$ 1.568.557	$ 1.568.057	0%	$ 1.534.263
3	$ 22.487	$ 22.479	$ 22.472	0,0	$ 20.565
4	$ 20.987	$ 20.981	$ 20.974	0%	$ 19.364
5	$ 44.973	$ 44.959	$ 44.944	0%	$ 43.472
6	$ 974.415	$ 974.104	$ 973.793	0%	$ 953.082
7	$ 1.649.010	$ 1.648.484	$ 1.647.957	0%	$ 1.345.454
8	$ 1.649.010	$ 1.648.484	$ 1.647.957	0%	$ 1.598.018
9	$ 1.848.890	$ 1.848.300	$ 1.847.710	0%	$ 1.791.717
10	$ 949.430	$ 949.127	$ 948.824	0%	$ 920.071
11	$ 9.494	$ 9.491	$ 9.488	0%	$ 9.201
12	$ 64.961	$ 64.940	$ 64.920	0%	$ 62.952
13	$ 24.985	$ 24.977	$ 24.969	0%	$ 24.212
14	$ 44.973	$ 44.959	$ 44.944	0%	$ 43.582
15	$ 14.991	$ 14.986	$ 14.981	0%	$ 14.527
16	$ 4.497	$ 4.496	$ 4.494	0%	$ 4.358

17	$ 64.961	$ 64.940	$ 64.920	0%	$ 62.952
18	$ 34.979	$ 34.968	$ 34.957	0%	$ 33.897
19	$ 249.850	$ 249.770	$ 249.691	0%	$ 242.124
20	$ 17.989	$ 17.983	$ 17.978	0%	$ 17.433
21	$ 1.749	$ 1.748	$ 1.748	0%	$ 1.695
22	$ 27.983	$ 27.974	$ 27.965	0%	$ 27.118
23	$ 659.604	$ 659.394	$ 659.183	0%	$ 639.207
24	$ 539.676	$ 539.504	$ 539.332	0%	$ 522.988
25	$ 329.802	$ 329.697	$ 329.591	0%	$ 319.604
26	$ 3.597.840	$ 3.596.692	$ 3.595.544	0%	$ 3.433.895
27	$ 649.610	$ 649.403	$ 649.195	0%	$ 461.329
28	$ 294.823	$ 294.729	$ 294.635	0%	$ 163.389
29	$ 244.853	$ 244.775	$ 244.697	0%	$ 100.764
30	$ 84.949	$ 84.922	$ 84.895	0%	$ 40.659
31	$ 11.993	$ 11.989	$ 11.985	0%	$ 11.692
32	$ 13.992	$ 13.987	$ 13.983	0%	$ 6.635
33	$ 119.928	$ 119.890	$ 119.851	0%	$ 82.299
34	$ 64.961	$ 64.940	$ 64.920	0%	$ 58.666
35	$ 84.949	$ 84.922	$ 84.895	0%	$ 54.872
36	$ 8.495	$ 8.492	$ 8.489	0%	$ 17.146
37	$ 94.943	$ 94.913	$ 94.882	0%	$ 68.572
38	$ 64.961	$ 64.940	$ 64.920	0%	$ 59.818
39	$ 22.487	$ 22.479	$ 22.472	0%	$ 21.747
40	$ 10.494	$ 10.490	$ 10.487	0%	$ 7.853
41	$ 13.992	$ 13.987	$ 13.983	0%	$ 13.135
42	$ 84.949	$ 84.922	$ 84.895	0%	$ 80.437
43	$ 64.961	$ 64.940	$ 64.920	0%	$ 62.838
44	$ 7.496	$ 7.493	$ 7.491	0%	$ 6.361
45	$ 10.494	$ 10.490	$ 10.487	0%	$ 10.008
46	$ 7.496	$ 7.493	$ 7.491	0%	$ 7.096
47	$ 64.961	$ 64.940	$ 64.920	0%	$ 57.949
48	$ 34.979	$ 34.968	$ 34.957	0%	$ 25.930
49	$ 124.925	$ 124.885	$ 124.845	0%	$ 113.092

Tabla 4 – Precios Unitarios de Referencia Antes de IVA

Es preciso indicar que los valores unitarios obtenidos en el presente numeral corresponden al "valor de referencia" antes de IVA, los cuales, son utilizados para establecer el Presupuesto Oficial Estimado – POE.

5. Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE:

El POE se calcula tomando los valores unitarios de referencia obtenidos a través del Modelo de Tendencia Central, afectándolos por el IVA (19%) y luego el valor unitario incluido IVA se multiplica por la cantidad establecida por cada ítem, una vez hecho esto, se realiza la suma de todos los Ítems que reflejan el alcance del objeto a contratar, obteniendo un Presupuesto Oficial Estimado – POE que asciende a la suma de: **SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($68.000.000),** incluido el valor del IVA, tasas y demás impuestos aplicables.

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS Si aplica	VALOR TOTAL UNITARIO
1	ESPACIO FÍSICO Y MOBILIARIO	Alquiler de un Espacio con capacidad mínima para 150 personas, adecuado para el desarrollo de actividades de encuentro, juego, integración y formación. Deberá permitir la distribución organizada de las áreas de registro, actividades, alimentación, hidratación, circulación y atención logística. El espacio deberá contar con iluminación, ventilación, condiciones adecuadas de limpieza, servicios sanitarios, accesibilidad y condiciones básicas de seguridad. Deberá disponer de mesas y sillas suficientes para los participantes y permitir el montaje de las estaciones y	EVENTO	1	$ 6.350.298	$ 1.206.557	$ 7.556.854

		equipos requeridos. Debera contar con montaje de ayudas audiovisuales (videobeam, pantalla y sonido) El proveedor deberá garantizar el montaje, organización y desmontaje del mobiliario y demás elementos incluidos en el servicio.					

2	COORDINACIÓN, OPERACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL	Servicio integral de coordinación, producción y operación del evento, incluyendo planeación, organización, montaje, supervisión, atención y desmontaje de los componentes contratados. El ítem comprende de manera integral el personal y los servicios operativos necesarios para el desarrollo de la jornada. Incluye, como mínimo: coordinador responsable del evento; personal de servicio y meseros debidamente uniformados y capacitados; menaje completo (vajilla, cubiertos, vasos/copas, servilletas y utensilios de servicio), montaje y desmontaje de mesas, estaciones y áreas de atención; personal de aseo y limpieza durante y al finalizar la jornada; recolección y manejo de residuos; transporte, cargue, descargue, ingreso, distribución y retiro de alimentos, equipos, menaje y materiales; coordinación del ingreso de proveedores; y seguimiento permanente a la operación. Como referencia operativa, se recomienda disponer de 6 meseros para 150 participantes, además	EVENTO	1	$ 1.534.263	$ 291.510	$ 1.825.774

		del personal de apoyo requerido para logística y aseo, de acuerdo con la distribución y dinámica definitiva del evento. El coordinador deberá concertar previamente con la Secretaría el cronograma de montaje, ingreso de proveedores, registro, actividades, alimentación, pausas, cierre y desmontaje, y atender oportunamente cualquier novedad. Los servicios descritos en este ítem se entenderán incluidos en su valor y no deberán cobrarse nuevamente como conceptos separados.					

3	REFRIGERIOS TIPO 1	Refrigerio individual compuesto por dos (2) wraps de jamón, queso y vegetales frescos, acompañados de fruta fresca variada (fresa, piña y melón y/o papaya), granola, yogur griego y frutos secos. Gramaje por persona: • 2 wraps de 100 g cada uno = 200 g. • Fruta fresca variada = 150 g. • Granola = 30 g. • Yogur griego = 100–120 g/ml. • Frutos secos = 25 g. Peso neto: 500 g por persona, sin incluir empaque. Cada wrap de aproximadamente 100 g deberá contener: tortilla de harina 45 g, jamón 20 g, queso 20 g y vegetales frescos 15 gramos. El refrigerio deberá entregarse en empaque individual apto para contacto con alimentos, limpio, resistente, en buen estado y debidamente cerrado y sellado, sin perforaciones, rupturas ni evidencia de manipulación. Los alimentos deberán ser preparados, manipulados, almacenados y transportados bajo condiciones adecuadas de higiene e inocuidad alimentaria. Las frutas y	UNIDAD	1	$ 20.565	$ 3.907	$ 24.473

		vegetales deberán estar frescos, limpios y previamente lavados y desinfectados. Los productos que requieran refrigeración deberán conservarse en condiciones adecuadas hasta su entrega.					
4	REFRIGERIOS TIPO 2	Refrigerio individual compuesto por un (1) sándwich de jamón y queso, en pan fresco, empacado de manera individual; acompañado de un (1) jugo natural en presentación individual tipo vaso, debidamente sellado o tapado, con capacidad aproximada entre 7 oz y 9 oz. El refrigerio deberá entregarse en empaque individual, en condiciones higiénicas y aptas para consumo.	UNIDAD	1	$ 19.364	$ 3.679	$ 23.044

5	ALMUERZO TIPO BUFFET	Almuerzo tipo buffet: Opción 1. Entrada: Crema de ahuyama. Plato fuerte: Pechuga de pollo en salsa de champiñones. Acompañamientos: Arroz con verduras y papa criolla dorada. Ensalada: Espinaca, tomate, zanahoria y maíz dulce. Postre: Tres leches en porción individual. Bebidas: Gaseosa y/o agua. Opción 2: Entrada: Crema de champiñones. Plato fuerte: Medallones de res en salsa de pimienta. Acompañamientos: Arroz con almendras y papas al romero. Ensalada: Espinaca, tomate cherry y pepino con vinagreta. Postre: Cheesecake de frutos rojos. Bebidas: Gaseosa y/o agua. Opción 3: Entrada: Crema de verduras. Plato fuerte: Lomo de cerdo en salsa de ciruela. Acompañamientos: Arroz con coco y papa rústica al horno. Ensalada: Espinaca, zanahoria y piña con aderezo suave. Postre: Mousse de maracuyá en porción individual. Bebidas: Gaseosa y agua. Opción 4: Entrada: Crema de tomate con albahaca.	PLATOS POR SERVICIO	1	$ 43.472	$ 8.260	$ 51.731

		Plato fuerte: Pechuga de pollo rellena de jamón y queso, en salsa suave. Acompañamientos: Papa pera dorada o puré de papa cremoso, más arroz con finas hierbas. Ensalada: Espinaca, tomate cherry y zanahoria con vinagreta suave. Postre: Brownie de chocolate o mousse de maracuyá. Bebidas: Gaseosa y agua. El servicio deberá incluir montaje tipo buffet, presentación de los alimentos, menaje y utensilios necesarios, conservación adecuada de alimentos fríos y calientes y reposición durante el evento. Los alimentos deberán ser elaborados con ingredientes de calidad y manipulados bajo condiciones adecuadas de higiene e inocuidad. El proveedor deberá garantizar cantidad suficiente para los 150 invitados y reposición oportuna durante el servicio					

6	ESTACION DE HIDRATACION Y CAFÉ	Suministro, montaje y operación de una estación integral de bebidas calientes y frías para 150 personas. Incluye café caliente, aromáticas y/o té, azúcar, endulzante, agua potable, jugos o bebidas naturales, hielo, vasos, tazas, cucharillas, removedores, servilletas, dispensadores, termos y demás elementos necesarios. Cantidades de referencia por persona: café 1–2 tazas de 6–8 oz; agua 500–600 ml; jugo o bebida natural 300–400 ml; 2 sobres de azúcar; 1 sobre de endulzante; y 2 servilletas. La estación deberá permanecer abastecida, limpia y organizada durante el periodo de servicio, con reposición oportuna. Las bebidas calientes y frías deberán mantenerse en condiciones adecuadas de conservación.	EVENTO	1	$ 953.082	$ 181.086	$ 1.134.167

7	SISTEMA DE SONIDO Y OPERACIÓN TÉCNICA	Suministro, instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido adecuado para 150 personas y para las características del espacio. Como mínimo deberá incluir consola de sonido, parlantes adecuados, dos (2) micrófonos inalámbricos, un (1) micrófono de respaldo, reproducción de música desde dispositivo externo, cables, conexiones, soportes y accesorios necesarios. Incluye operador técnico durante el evento y prueba de sonido previa al inicio. El proveedor deberá garantizar el correcto funcionamiento del sistema durante toda la jornada.	EVENTO	1	$ 1.345.454	$ 255.636	$ 1.601.091
8	ESCALERA DE BIENESTAR MENTAL	Elemento pedagógico tipo escalera de bienestar mental, con medidas aproximadas de 2 m x 2 m, elaborado en material resistente, lavable y de fácil transporte, con impresión a full color. Debe permitir el desarrollo de actividades grupales e interactivas en jornadas pedagógicas y de sensibilización Nota: La imagen, diseño o arte final correspondiente será remitido posteriormente	UNIDAD	1	$ 1.598.018	$ 303.623	$ 1.901.641

		por el equipo de prensa, en el momento que se requiera para la elaboración, aprobación o producción del material.					
9	RULETA PEDAGÓGICA INTERACTIVA	Elemento pedagógico interactivo tipo ruleta, compuesto por una rueda giratoria de mínimo 80 cm de diámetro, instalada sobre una estructura de piso estable, resistente y de fácil transporte, con una altura total aproximada entre 1,50 m y 1,80 m. La rueda deberá estar elaborada en material rígido y resistente, con impresión digital a full color sobre vinilo adhesivo y laminado protector transparente, mate o brillante, que permita su limpieza y la proteja frente a la humedad, el desgaste y la manipulación frecuente. Deberá estar dividida en mínimo ocho (8) secciones y contar con mecanismo de giro funcional, indicador fijo y bordes seguros, sin elementos cortantes. El producto deberá presentar un acabado uniforme, de alta definición, con colores	UNIDAD	1	$ 1.791.717	$ 340.426	$ 2.132.143

		nítidos y sin burbujas, arrugas, manchas, desprendimientos ni imperfecciones visibles. Nota: La imagen, diseño o arte final será suministrado por el equipo de prensa para su aprobación y producción.					
10	ROMPECABEZAS GIGANTE	Rompecabezas pedagógico de piso, con medidas aproximadas de 2 m de ancho x 2 m de largo una vez armado, compuesto por dieciséis (16) piezas de aproximadamente 50 cm x 50 cm cada una. Las piezas deberán estar elaboradas en material rígido o semirrígido de alta resistencia, con un espesor mínimo de 5 mm, impresión digital a full color sobre vinilo adhesivo y laminado protector transparente, mate o brillante. El material deberá ser resistente, lavable, reutilizable, liviano y apto para la manipulación frecuente. Las piezas deberán contar con bordes seguros y un sistema	UNIDAD	1	$ 920.071	$ 174.813	$ 1.094.884

		de ensamble que permita su fácil armado, desarmado y transporte. El acabado deberá ser uniforme, de alta definición, con colores nítidos y sin burbujas, arrugas, manchas, desprendimientos ni imperfecciones visibles. Nota: La imagen, diseño o arte final será suministrado por el equipo de prensa para su aprobación y producción.					
11	VELAS BLANCAS	Velas blancas personalizadas lema “el mejor presente es estar presente” Nota: La imagen, diseño o arte final será suministrado por el equipo de prensa para su aprobación y producción.	UNIDAD	1	$ 9.201	$ 1.748	$ 10.949
12	CAJAS EN MADERA	Cajas de 15cm largo x 15cm de alto y 10cm de ancho. Con imagen de el mejor presente es estar presente.	UNIDAD	1	$ 62.952	$ 11.961	$ 74.913
13	CAJAS DE CARTON	Cajas de cartón resistente de 20 cm x 20 cm en forma de casa	UNIDAD	1	$ 24.212	$ 4.600	$ 28.813
14	SEMILLAS CON SU MATERA	Semillas de bonsái de limón, empacadas de a dos en bolsas independientes. Con su matera de barro de tamaño mediano y tierra.	UNIDAD	1	$ 43.582	$ 8.281	$ 51.863

15	ESFEROS NEGROS	ESFEROS NEGROS Caja de esferos de tinta negra, por doce (12) unidades cada caja, punta media de 1.0 mm, tinta de escritura suave y continua, cuerpo plástico resistente, con tapa o mecanismo retráctil, aptos para uso administrativo, pedagógico y logístico.	CAJA	1	$ 14.527	$ 2.760	$ 17.288
16	MANILLAS	Manillas de goma o de tela con el mejor presente es estar presente - 60 minutos Nota: La imagen, diseño o arte final será suministrado por el equipo de prensa para su aprobación y producción.	UNIDAD	1	$ 4.358	$ 828	$ 5.186
17	RECONOCIMIENTOS	Reconocimiento en plástico de “reconocimiento familia cundinamarqués” el mejor presente es estar presente Nota: La imagen, diseño o arte final será suministrado por el equipo de prensa para su aprobación y producción.	UNIDAD	1	$ 62.952	$ 11.961	$ 74.913
18	COLGA PUERTA	Cuelga puerta de madera con la frase y logo del mejor presente es estar presente. Nota: La imagen, diseño o arte final será suministrado por el equipo de prensa para su aprobación y producción.	UNIDAD	1	$ 33.897	$ 6.440	$ 40.338

19	ROMPECABEZAS	Rompecabezas de acciones para realizar en 60 minutos en familia de 100 fichas en cartón resistente. Nota: La imagen, diseño o arte final será suministrado por el equipo de prensa para su aprobación y producción.	UNIDAD	1	$ 242.124	$ 46.004	$ 288.127
20	TABLAS PLANILLERAS O CARPETAS PORTAPAPELES	Tabla planillera o portapapeles elaborada en plástico resistente, superficie lisa, plana y sin imperfecciones, con pinza o gancho metálico para sujeción de documentos, capacidad aproximada de hasta cien (100) hojas, tamaño oficio o carta, disponible en colores surtidos.	UNIDAD	1	$ 17.433	$ 3.312	$ 20.745
21	AGUA	Agua potable en presentación individual botella plástica de 300ml. Personalizada “el mejor presente es estar presente”	UNIDAD	1	$ 1.695	$ 322	$ 2.017
22	GORRAS	Gorras en malla con el logo el mejor presente es estar presente. Nota: La imagen, diseño o arte final correspondiente será remitido posteriormente por el equipo de prensa, en el momento que se requiera para la elaboración, aprobación o producción del material.	UNIDAD	1	$ 27.118	$ 5.152	$ 32.270
23	EXPERIENCIA RECREATIVA FAMILIAR EN PARQUE TEMÁTICO – VILLAPINZÓN	Servicio logístico integral para una (1) jornada recreativa conjunta destinada a seis (6) integrantes de una familia ganadora del primer lugar, con las	SERVICIO	1	$ 639.207	$ 121.449	$ 760.656

		siguientes especificaciones técnicas mínimas: • Ubicación: Parque temático ubicado en la provincia de Sabana Centro, departamento de Cundinamarca, con instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, educativas y de esparcimiento familiar. • Características del parque: El establecimiento deberá contar con zoológico, bioparque o espacios destinados a la exhibición, protección y conservación de fauna, así como zonas verdes, jardines, senderos peatonales, atracciones recreativas, espacios culturales y educativos, zonas de alimentación y servicios sanitarios, que permitan el disfrute de actividades para diferentes grupos de edad. • Entradas: Seis (6) boletas de ingreso para una misma fecha, que permitan el acceso a las instalaciones, atracciones recreativas, espacios de conservación de fauna y demás actividades comprendidas en la modalidad de entrada contratada. La experiencia deberá permitir la permanencia durante una jornada de funcionamiento del parque, teniendo en cuenta las restricciones de edad, estatura y					

		seguridad aplicables. • Alimentación: Seis (6) almuerzos individuales, cada uno compuesto por un plato fuerte que incluya una porción de proteína de origen animal o alternativa vegetariana, acompañamiento de carbohidrato, ensalada o vegetales y una (1) bebida no alcohólica de mínimo 300 ml. Los alimentos deberán suministrarse en condiciones adecuadas de higiene y calidad. • Transporte: Servicio de transporte terrestre de ida y regreso para seis (6) personas, desde un punto de encuentro previamente establecido en el municipio de Villapinzón hasta el parque temático ubicado en Sabana Centro. El transporte deberá prestarse mediante vehículos y empresas habilitadas conforme a la normativa vigente, garantizando condiciones de seguridad y comodidad para los beneficiarios. Deberá incluir los costos asociados al desplazamiento. • Condiciones de prestación del servicio: La actividad deberá desarrollarse en una misma fecha para los seis (6) beneficiarios, previamente coordinada con la supervisión del contrato. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de entradas, alimentación					

		y transporte para el desarrollo completo de la jornada. El valor ofertado deberá incluir la totalidad de los servicios descritos, impuestos, tasas y demás costos directos e indirectos necesarios para su ejecución.					
24	EXPERIENCIA CINEMATOGRÁFICA FAMILIAR – SIMIJACA / CHÍA	Servicio logístico integral para una (1) tarde de cine conjunta destinada a seis (6) integrantes de una familia ganadora del segundo lugar, con las siguientes condiciones mínimas: • Cine ubicado en el municipio de Chía, Cundinamarca, en un centro o complejo comercial, con sala dotada de proyección digital 2D, sonido, silletería individual, baños y condiciones apropiadas de seguridad, limpieza y comodidad. • Seis (6) boletas para una misma función en horario de la tarde, para película con clasificación adecuada a las edades de los beneficiarios. Las sillas deberán ser contiguas o, de no ser posible, próximas entre sí. • Seis (6) combos individuales, cada uno compuesto por una porción de palomitas de maíz tamaño mediano o equivalente (no inferior al tamaño individual comercial del establecimiento) y una	SERVICIO	1	$ 522.988	$ 99.368	$ 622.355

		(1) gaseosa personal de mínimo 300 ml; se aceptará su equivalente servido en vaso de capacidad no inferior a 300 ml. • Servicio de transporte terrestre de ida y regreso para los seis (6) beneficiarios, desde un punto de encuentro en Simijaca hasta el cine en Chía, en vehículo y mediante prestador que cumplan las exigencias aplicables al transporte contratado; deberá incluir los costos asociados al desplazamiento. • Servicio para los seis (6) beneficiarios en una misma fecha, concertada previamente con la supervisión. El precio deberá incluir boletas, combos, transporte, impuestos y costos necesarios para la prestación completa.					
25	EXPERIENCIA GASTRONÓMICA EN RESTAURANTE CAMPESTRE – SASAIMA	Servicio de almuerzo familiar para seis (6) integrantes de una familia ganadora del tercer lugar, en un restaurante ubicado dentro del municipio de Sasaima, Cundinamarca, con las siguientes condiciones mínimas: • Establecimiento de ambiente campestre, preferiblemente integrado a un entorno	UNIDAD	1	$ 319.604	$ 60.725	$ 380.328

		natural, con zonas verdes, jardines o espacios exteriores de esparcimiento; comedor cubierto o semicubierto, mobiliario en buen estado, mesa para seis personas, atención a la mesa y baños en condiciones adecuadas de higiene. • Seis (6) menús completos, cada uno compuesto por: (i) entrada individual, tipo sopa, crema, ensalada o preparación equivalente; (ii) plato fuerte servido a la mesa, con porción de proteína animal o alternativa vegetariana y al menos dos acompañamientos o guarniciones; (iii) una porción individual de postre; y (iv) una (1) bebida no alcohólica de mínimo 300 ml, como jugo natural, limonada, gaseosa o equivalente. • Los alimentos deberán prepararse y servirse en condiciones sanitarias apropiadas. Deberá contemplarse una alternativa para restricciones alimentarias informadas anticipadamente. • El servicio se prestará a los seis (6) beneficiarios conjuntamente en una misma fecha, previa coordinación con la supervisión. El valor cotizado incluirá alimentos, atención a la mesa, impuestos y					

		demás costos necesarios. • No se exige una marca o restaurante específico; el establecimiento propuesto deberá acreditar el cumplimiento de las condiciones mínimas.					
26	DISFRACES DE KAMY Y PAZITO	Adquisición de dos (2) disfraces de personajes institucionales Kamy y Pazito, con las especificaciones técnicas previstas: disfraz estándar inflable de aproximadamente 2,20 m de altura, material textil poliéster, colores planos de fábrica según carta de colores disponibles, logo en impresión digital, dos (2) motores 12V, una (1) batería de litio 12V de carga rápida, estuche de empaque. Los disfraces serán portados y operados por personas designadas por la Secretaría. El proveedor deberá garantizar que los disfraces sean entregados completos, funcionales, limpios, en buen estado y con todos sus accesorios y elementos necesarios para su utilización segura	UNIDAD	1	$ 3.433.895	$ 652.440	$ 4.086.335
27	PARLANTE K-SPK30BL2 NEGRO	Adquisicion de un parlante portátil, referencia K-SPK30BL2, color negro, con amplificación	UNIDAD	1	$ 461.329	$ 87.653	$ 548.982

		integrada y potencia de salida de 30 W RMS. El equipo deberá contar con conectividad Bluetooth para reproducción inalámbrica de audio, batería interna recargable y diseño portátil con manija para facilitar su traslado. Deberá disponer de entradas para micrófono, memoria SD, puerto USB y conexión auxiliar de audio, además de radio FM y luces LED. El equipo deberá incluir micrófono y control remoto, permitiendo la reproducción de música, la amplificación de voz y el desarrollo de actividades de animación, presentaciones y reuniones. Características técnicas de referencia: • Marca: KALLEY. • Referencia: K-SPK30BL2. • Color: Negro. • Potencia de salida: 30 W RMS. • Conectividad: Bluetooth, USB, tarjeta SD y entrada auxiliar de audio. • Funciones adicionales: Radio FM y luces LED. • Alimentación: Batería interna recargable. • Autonomía de referencia: Aproximadamente 5 horas, según las especificaciones publicadas por el fabricante. • Alcance Bluetooth:					

		Aproximadamente 10 metros. • Dimensiones de referencia: 25,2 cm de ancho × 40 cm de alto × 20,2 cm de fondo. • Accesorios incluidos: Un micrófono y un control remoto. • Garantía de referencia: 12 meses. El equipo deberá entregarse nuevo, completo, en correcto funcionamiento y con sus accesorios, cargador o elementos de alimentación correspondientes y documentación de garantía.					
28	PINTUCARITA A BASE DE AGUA Y GLITTER	Kit de maquillaje facial artístico infantil, paleta de colores a base de agua con glitter; preferiblemente lavable, de uso externo, no tóxico y apto para piel infantil. (42 colores) con pinceles. Entregar en estuche individual y cerrado.	KIT	1	$ 163.389	$ 31.044	$ 194.433
29	PINTUCARITA EN LÁPIZ ARTÍSTICO X6 COLORES NEÓN	Set de seis lápices o barras de maquillaje artístico infantil en colores neón surtidos, aptos para diseño facial y corporal externo. Deben estar nuevos, en empaque individual y rotulados para uso cosmético.	KIT X 6	1	$ 100.764	$ 19.145	$ 119.909

30	KIT DE PINCELES SINTÉTICOS X12	Juego de doce pinceles de cerdas sintéticas y tamaños/formas surtidos, con mango resistente, aptos para pintura acrílica, acuarela y óleo. Entrega en paquete completo, sin cerdas desprendidas y con puntas en buen estado.	KIT X 12	1	$ 40.659	$ 7.725	$ 48.385
31	PAÑITOS FACIALES/HÚMEDOS	Paquete de pañitos para limpieza facial, adecuados para retirar residuos de maquillaje artístico, con empaque resellable y producto en buen estado.	PAQUETE	1	$ 11.692	$ 2.221	$ 13.913
32	LÁPIZ DELINEADOR PARA OJOS SAMY CON SACAPUNTAS	Lápiz delineador de la marca Samy, con tapa provista de sacapuntas, presentación individual y colores según requerimiento. Supuesto de cantidad para presupuesto: 50 unidades negras más 50 unidades de cinco colores adicionales (10 por color), para un total de 100; confirmar los colores y cantidades antes de comprar.	UNIDAD	1	$ 6.635	$ 1.261	$ 7.896

33	INFLADOR ELÉCTRICO PARA BOMBAS 600 W CON 3 BOQUILLAS	Inflador eléctrico para globos de 600 W es una herramienta portátil de alta eficiencia fabricada en plástico ABS, ideal para agilizar la decoración de eventos, motor de gran caudal con presión de 1.75 psi y un flujo de aire de 520 L/min. Funciona conectado a corriente estándar de 110V-120V y opera mediante un sistema versátil de doble boquilla principal con adaptadores cónicos roscables que se ajustan al tamaño de globos estándar o pequeños. El dispositivo cuenta con un doble modo de operación que incluye un encendido continuo automático y un mecanismo semiautomático al tacto (Touch-On) para controlar con precisión el tamaño del inflado, complementándose con un diseño ergonómico que integra manija de transporte, compartimento oculto para el cable y base antideslizante reductora de vibraciones. • Modelo: Portátil de alta potencia • Potencia del Motor: 600 W • Voltaje de Operación: 110V - 120V AC (Frecuencia: 50/60 Hz) • Presión de Aire: 13000 pa / 1.75 psi • Caudal de Aire: 520 L/min • Nivel de Ruido: < 85 dB (Frecuencia de	UNIDAD	1	$ 82.299	$ 15.637	$ 97.936

		operación estándar) • Material de la Carcasa: Plástico ABS de alta resistencia al impacto • Dimensiones Aprox.: 20 cm x 15 cm x 13.5 cm • Peso Neto: 1.3 kg					
34	BOMBAS MIL FIGURAS SEMPERTEX NEÓN X100	Paquete de 100 globos largos tipo mil figuras/tubito, marca Sempertex o equivalente de calidad comercial, gama neón y colores surtidos, aptos para modelado de figuras en actividades lúdicas. Entregar los paquetes cerrados y completos.	PAQUETE X 100	1	$ 58.666	$ 11.146	$ 69.812

35	GLOBOS DE LÁTEX ESTAMPADOS SEMPERTEX R12 (PAQUETE X50 UNIDADES)	Globos redondos de calidad profesional fabricados con látex 100% natural y biodegradable, diseñados para alcanzar un diámetro de 12 pulgadas (30 cm) con una silueta esférica y paredes de espesor uniforme. Cuentan con un sistema de impresión de alta fidelidad (en variantes de 2 caras, 5 caras o cobertura total continua tipo Infinity) con tintas de alta densidad que no se cuartean ni se descascaran al inflarse. Son aptos para ser inflados con aire común o gas helio.	PAQUETE X 50	1	$ 54.872	$ 10.426	$ 65.298
36	CRAYONES JUMBO PELIKAN X28	Crayones escolares de formato extra grande diseñados para la iniciación artística infantil, fabricados con ceras de alta calidad que ofrecen una textura suave y una pigmentación intensa. Cuentan con un cuerpo Jumbo de 10 cm de largo con un diámetro reforzado que maximiza la resistencia estructural contra roturas por presión. Su formulación es 100% no tóxica y lavable, lo que permite remover fácilmente los trazos de la mayoría de telas y superficies lisas utilizando solo agua y jabón. El set ofrece una gama de 28 colores brillantes surtidos.	PAQUTE X 28	1	$ 17.146	$ 3.258	$ 20.404

37	CAJA DE COLORES NORMA X 40 LARGOS	Lápices de color tradicionales de formato escolar y artístico, fabricados con madera de bosques sostenibles y diseñados para entregar un rendimiento cromático óptimo. Incorporan una mina gruesa reforzada de 4.2 mm de diámetro que ofrece una alta resistencia estructural contra quiebres accidentales al sacar punta bajo condiciones normales de uso. Su formulación destaca por una consistencia suave y cremosa que facilita trazos homogéneos, difuminados y un cubrimiento uniforme en papel o cartulina. El set ofrece una paleta surtida de 40 tonos intensos y brillantes distribuidos de forma eficiente en un empaque original cerrado con dimensiones de 23.6 cm de alto por 26 cm de largo, certificado como un producto seguro y totalmente no tóxico.	CAJA X 40	1	$ 68.572	$ 13.029	$ 81.601

38	ROLLO DE PAPEL KRAFT 75 CM X132 M	Papel Kraft natural en formato de rollo continuo, diseñado para optimizar procesos de empaque, embalaje, protección de mercancías y proyectos de manualidades a gran escala. Cuenta con un ancho nominal de 75 cm (30 pulgadas) y una longitud garantizada de 132 metros lineales, dimensiones ideales que proporcionan una alta cobertura de superficie sin requerir recambios frecuentes de bobina. Está fabricado con fibra de celulosa de alta resistencia mecánica, ofreciendo un cuerpo duradero que soporta tensiones, envolturas exigentes y relleno de espacios vacíos para la amortiguación de impactos durante el transporte. Su composición es 100% de origen ecológico, reciclable y de acabado marrón natural sin blanquear, caracterizándose por ser una opción confiable y versátil que se despacha en presentación de bobina cilíndrica compacta y cerrada de fábrica. Se requiere rollo continuo, sin humedad ni roturas.	ROLLO	1	$ 59.818	$ 11.365	$ 71.183

39	RESMA DE PAPEL OFICIO BLANCO 75 G	Resma de papel blanco tamaño oficio, gramaje 75 g/m², presentación de 500 hojas por resma, compatible con impresión y actividades de papelería. Empaque sellado y hojas sin humedad ni dobleces.	RESMA X 500 HOJAS	1	$ 21.747	$ 4.132	$ 25.879
40	BLOCK DE PAPEL IRIS FLUORESCENTE PARA ORIGAMI (PAQUETE X50 HOJAS)	Papel de colores tipo Bond de calidad premium, diseñado específicamente para técnicas de papiroflexia (origami), corte y confección de manualidades que requieran un acabado de gran intensidad visual. Cada block se compone de 50 hojas con dimensiones cuadradas reguladas de 15 cm x 15 cm (o formato extendido de 20 cm x 20 cm según la referencia de uso), elaboradas con un gramaje base de 75 a 80 g/m² que aporta la flexibilidad exacta para soportar dobleces continuos y pliegues complejos sin cuartearse ni romper la fibra del papel. Está fabricado mediante un proceso de teñido directamente en la masa, propiedad que garantiza que los bordes mantengan el mismo tono homogéneo tras el corte, no mancha y es totalmente libre de ácido para evitar la decoloración progresiva. El set ofrece un surtido de 5 colores neón fluorescentes vibrantes (amarillo,	BLOCK X 50 HOJAS	1	$ 7.853	$ 1.492	$ 9.346

		verde, fucsia, naranja y azul eléctrico)					
41	SET DE MARCADORES/PLUMONES ESCOLARES LAVABLES (ESTUCHE X12 UNIDADES)	Herramientas de escritura y dibujo de formato escolar, fabricadas con tinta no tóxica a base de agua formulada específicamente con propiedades de súper lavado (super-washable) para remover fácilmente los pigmentos de la piel y de la mayoría de los textiles mediante un ciclo normal con agua y jabón corriente. Cuentan con un cuerpo cilíndrico de plástico hermético de alta resistencia y una punta de fibra resistente a la deformación por presión mecánica, la cual permite un flujo homogéneo de color para delinear con precisión o rellenar de forma limpia sobre papel, cartulina y block escolar. El set incluye un surtido seleccionado de 12 colores vivos y brillantes, equipados individualmente con capuchones de seguridad ventilados	SET X 12	1	$ 13.135	$ 2.496	$ 15.631

		antiasfixia según las normas internacionales, y se presentan en un empaque original cerrado que previene la evaporación o el secado prematuro de los filamentos de felpa.					
42	TAPETE DIDÁCTICO DE GOLOSA INFANTIL EN BANNER (FORMATO GRANDE)	Superficie de juego modular de formato extendido, diseñada para la estimulación de la motricidad gruesa, la coordinación viso-motora y el equilibrio en niños mediante el juego tradicional de la golosa. Está confeccionada sobre una base de banner tipo lona flexible de alta densidad (12 a 13 onzas) con tecnología de impresión digital Full Color de tintas curables, propiedad que garantiza gráficos nítidos de alta visibilidad, 100% impermeables y lavables. Cuenta con unas dimensiones reguladas de 1.00 metro de ancho por 2.00 metros de largo.	UNIDAD	1	$ 80.437	$ 15.283	$ 95.720

43	CABUYA MULTIUSOS COLORES SURTIDOS 12 X 150M X4 UNIDADES	Cuerda sintética de formato comercial diseñada para amarres generales, logística de empaques, tareas agrícolas e industriales ligeras y proyectos escolares. Está fabricada mediante la torsión de rafias de polipropileno (PP) de alta resistencia, propiedad que le otorga una excelente tolerancia a la tracción mecánica, inmunidad a la humedad y resistencia ante agentes químicos comunes. Cada unidad garantiza un ancho de calibre Ref. 12 y una longitud lineal de 150 metros, presentándose en bobinas compactas y limpias. Su formulación plástica se distribuye en una gama de colores surtidos vibrantes	SET X 4	1	$ 62.838	$ 11.939	$ 74.777
44	ROLLO CINTA DE ENMASCARAR INDUSTRIAL DE ALTO RENDIMIENTO (24 MM X 55 M)	Cinta de enmascarar de uso industrial y profesional (24 mm x 55 m) está constituida por un soporte de papel crepé de alta flexibilidad que facilita su adaptabilidad sobre superficies rugosas, textiles o paredes, y su corte manual limpio sin herramientas. Incorpora un adhesivo sensible a la presión con un balance óptimo de fijación y remoción limpia en una sola pieza, el cual garantiza que no se rompa, no levante la pintura base y no transfiera residuos	UNIDAD	1	$ 6.361	$ 1.209	$ 7.570

		sobre los bienes institucionales tras el desarrollo de las dinámicas. Su diseño estructural ofrece una alta resistencia mecánica frente a la tracción, la humedad y el tránsito ligero, lo que asegura la estabilidad de las señalizaciones temporales en pisos o el montaje seguro de material didáctico durante el despliegue de las actividades lúdicas y pedagógicas de la entidad.					
45	LAZO PARA SALTAR DE 2 METROS	Cuerda/lazo para saltar de longitud aproximada de 2 m, adecuada para actividades recreativas y motrices. Debe incluir extremos de agarre o terminaciones seguras, resistentes al uso repetido y aptas para uso infantil.	UNIDAD	1	$ 10.008	$ 1.902	$ 11.910
46	TIJERA DE OFICINA OFFI-ESCO 8,5 PULGADAS	Tijera de oficina de aproximadamente 8,5 pulgadas (21,6 cm), hojas de acero, punta plana y mangos ergonómicos, referencia Offi-Esco OE-230 o equivalente. Producto nuevo, filo sin deformaciones y apertura/cierre correctos.	UNIDAD	1	$ 7.096	$ 1.348	$ 8.444

47	PAQUETE DIADEMA NEON FLORES PARA FIESTA O EVENTO X 12 UNIDADES COLORES SURTIDOS	Las diademas neón con flores son el accesorio perfecto para animar fiestas y eventos. Sus colores llamativos y diseño divertido. Este paquete incluye 12 diademas decorativas con flores en colores neón surtidos. Son ligeras, cómodas y resistentes, perfectas para usar durante toda la fiesta y complementar disfraces o atuendos festivos. CARACTERÍSTICAS : Tipo: diadema de fiesta Diseño: flores neón Presentación: paquete x 12 unidades Colores: neón surtidos Material liviano y flexible Tamaño estándar Debe tener terminaciones firmes, sin alambres expuestos ni piezas cortantes.	SET X 12	1	$ 57.949	$ 11.010	$ 68.960
48	PAQUETE X24 COLLARES DE FLORES HAWAIANOS PARA ANIMACIÓN	Paquete cerrado de fábrica que contiene veinticuatro (24) unidades en colores surtidos. Collar hawaiano decorativo con flores de material sintético o tela, colores surtidos, longitud adecuada para uso adulto/infantil bajo supervisión y terminaciones resistentes.	PAQUETE X 24	1	$ 25.930	$ 4.927	$ 30.857
49	BUZOS INSTITUCIONALES	Adquisición y suministro de cuarenta (40) buzos para los NNA de la mesa de participación departamental. El producto deberá ser	UNIDAD	1	$ 113.092	$ 21.487	$ 134.580

		nuevo, de buena calidad, elaborado en material textil resistente, cómodo y adecuado para el uso cotidiano. El color, diseño, estilo, material específico, tipo de cuello, características de las mangas y método de estampado, bordado o marcación serán definidos y aprobados previamente por la entidad contratante. El proveedor deberá presentar las opciones de materiales, colores y diseños disponibles para aprobación antes de iniciar la fabricación o personalización. Las tallas se definirán de acuerdo con las necesidades de la entidad, previa consolidación del listado de tallas requerido. El suministro deberá incluir la confección o adquisición de las prendas, la personalización aprobada, el control de calidad, la organización por tallas y la entrega de los productos en el lugar indicado por la entidad contratante. Los buzos deberán entregarse en perfecto estado, sin defectos de confección, manchas, daños o errores de marcación.					

Tabla 5 – Cálculo del Presupuesto Oficial

ESTUDIO DE MERCADO

REMITIRSE AL DOCUMENTO ESTUDIO DEL MERCADO

REFERENCIAS

- ✓ DANE www.dane.gov.co
- ✓ CONFECAMARAS https://confecamaras.org.co/
- ✓ MINISTERIO DEL TRABAJO https://www.mintrabajo.gov.co/
- ✓ COLOMBIA COMPRA EFICIENTE https://www.colombiacompra.gov.co/
- ✓ DÓLAR: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/
- ✓ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida [en línea]. - 19 de mayo de 2023. - https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510

		Firma/VoBo
Elaboró:	RICARDO ANTONIO PEREZ CORONELL	-ORIGINAL FIRMADO-
Fecha de elaboración:	07/04/2026	